

# Informe Anual 2017/18



## Inspectores Fiscales Sin Fronteras

Una iniciativa conjunta OCDE/PNUD



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

© OCDE/PNUD 2018

Los textos y los mapas incluidos en la obra no prejuzgan el estatus o la soberanía de cualquier territorio, ni los límites o fronteras internacionales, ni el nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

Créditos de las fotografías: Shutterstock.com



Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. Los contenidos de esta publicación son responsabilidad exclusiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y no podrán ser utilizados como reflejo de la visión de la Unión Europea.

# Índice

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>5</b>
<b>Siglas</b>	<b>7</b>
<b>Glosario</b>	<b>8</b>
<b>1. Contextualización de IFSF</b>	<b>9</b>
<b>2. Actividades, metas y tendencias</b>	<b>13</b>
<b>3. Resultados</b>	<b>19</b>
3.1. Resultados con relación a los ingresos	19
3.2. Medición de un impacto más amplio	20
<b>4. Conclusiones extraídas</b>	<b>25</b>
4.1. Mesa redonda de expertos y Taller con partes interesadas de IFSF	25
4.2. Oportunidades futuras	29
<b>5. Colaboración y alianzas</b>	<b>35</b>
5.1. Impulsar la alianza de la OCDE y el PNUD	35
5.2. Compromiso con organizaciones regionales e internacionales	36
<b>6. Avances organizativos</b>	<b>37</b>
6.1. Reunión del Consejo de Gobierno de IFSF de 2017	37
6.2. Cambios del Consejo de Gobierno en 2017	38
6.3. Reducción del riesgo	39
6.4. Avances de la Secretaría IFSF	39
6.5. Financiación	39
6.6. Comunicación y promoción	40
<b>7. Borrador del plan de acción 2018/19</b>	<b>43</b>
<b>Anexo A. Objetivos de Inspectores Fiscales Sin Fronteras para 2016-2019</b>	<b>45</b>
<b>Anexo B. Logros del plan de trabajo 2017/18</b>	<b>47</b>
<b>Anexo C. Desglose de los programas IFSF</b>	<b>49</b>
<b>Anexo D. Consejo de Gobierno</b>	<b>53</b>

**Tablas**

Tabla 2.1. Programas IFSF finalizados	14
Tabla 2.2. Programas IFSF en curso	14
Tabla 2.3. Programas Anónimos IFSF actuales	16
Tabla 2.4. Próximos programas IFSF	17
Tabla 2.5. Sectores abarcados por los programas IFSF	18
Tabla 3.1. Ejemplos de los indicadores de impacto al programa IFSF	21
Tabla C.1. Programas IFSF actuales	49
Tabla C.2. Programas IFSF sobre casos anónimos	50
Tabla C.3. Programas IFSF de expertos del sector industrial	51
Tabla C.4. Programa piloto sobre delitos fiscales	51
Tabla C.5. Próximos programas IFSF	51
Tabla C.6. Programas IFSF terminados	52

**Figuras**

Figura 2.1. Programas IFSF al 30 de abril de 2018	13
Figura 3.1. Aumento de los ingresos regionales reportados derivados de la asistencia IFSF al 30 de abril de 2018	19
Figura 4.1. Mesa redonda de expertos y Taller de partes interesadas 2 y 3 de noviembre de 2017	25
Figura 6.1. Nuevos usuarios del sitio web de IFSF	41

**Cuadros**

Cuadro 1.1. Aspectos generales de los programas IFSF	9
Cuadro 1.2. La historia de IFSF hasta la actualidad	12
Cuadro 3.1. Resultados informados por las Administraciones Anfitrionas	22
Cuadro 3.2. Lesoto: Promoviendo la autonomía para asegurar la sostenibilidad	23
Cuadro 4.1. Compromiso de Francia con la capacitación	27
Cuadro 4.2. Ayuda institucional de Sudáfrica a IFSF y sus posibles beneficios	27
Cuadro 4.3. Reflexiones de los expertos sobre IFSF en Liberia	28
Cuadro 4.4. Programa de tutoría de IFSF en Uganda	30
Cuadro 4.5. Evolución de la asistencia IFSF en Nigeria	31
Cuadro 4.6. Recaudación tributaria de diamantes en bruto	32
Cuadro 4.7. Desafíos de la imposición en el sector de la floricultura	32
Cuadro 6.1. Achim Steiner Administrador del PNUD y Copresidente, Consejo de Gobierno de IFSF	38
Cuadro 6.2. Sigrid Kaag Ministra para el Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo de los Países Bajos	38

# Resumen ejecutivo

El presente informe anual de Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF) abarca el periodo comprendido entre mayo de 2017 y abril de 2018. El enfoque práctico y orientado a los resultados adoptado por IFSF para favorecer la movilización de recursos internos (MRI) está demostrando ser cada vez más pertinente en un entorno internacional en constante evolución. IFSF participa en la agenda sobre la Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas y apoya los avances en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, apoya las medidas adoptadas contra la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), fortaleciendo la capacidad de los países en desarrollo de cobrar impuestos de forma eficaz a las Empresas Multinacionales (EMN) al tiempo que se proporciona más seguridad y previsibilidad a los contribuyentes. IFSF trabaja cada vez más en estrecha colaboración con una amplia gama de partes interesadas y colaboradores.

Cada vez se requiere más la presencia de IFSF. En la actualidad, 29 programas están en proceso de ejecución y 7 han finalizado. Superando conjuntamente el objetivo de 35 programas que había sido establecido por el Consejo Directivo de IFSF para abril de 2018. Hay más de 20 programas en fase de proyecto. Esta evolución se debe, en parte, a la intensificación de la participación activa de las Administraciones Socias (aquellas que aportan expertos), con 11 países que despliegan a sus funcionarios activos de la administración tributaria y una lista integrada por 40 expertos en materia de auditoría fiscal gestionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Hasta la fecha, se puede atribuir un aumento en la recaudación de 414 millones de dólares estadounidenses de ingresos fiscales al IFSF y a la asistencia con enfoque IFSF ofrecida en colaboración con el Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF, por sus siglas en inglés) y el Grupo del Banco Mundial (GBM). IFSF presenta una excelente relación entre los costes y los resultados, pues se recaudan más de 100 dólares estadounidenses adicionales por cada dólar invertido en gastos operativos. Si bien el impacto de los ingresos es importante, en el último año, IFSF ha recolectado evidencia de otros resultados a largo plazo, como la transferencia de conocimientos técnicos, cambios organizativos y cumplimiento tributario. IFSF ha desarrollado nuevos medios para abordar el desafío de medir estos resultados.

En 2017, se celebró una Mesa redonda de expertos y un Taller con partes interesadas, en los que participaron representantes de 28 países y 6 organizaciones internacionales y regionales, donde se debatió sobre cómo fortalecer el papel exclusivo de IFSF y lograr el objetivo de alcanzar las 100 intervenciones de expertos hasta 2020. Se están identificando nuevas oportunidades Sur-Sur y,

ahora, India, Nigeria y Sudáfrica ofrecen su experiencia. Se ha propuesto un programa de tutoría. También se concluyó que los programas IFSF en los que se tiene pleno acceso a la información del contribuyente presentan ventajas sobre las revisiones de casos anónimos y pueden ayudar en las reformas tributarias al arrojar luz sobre posibles deficiencias legislativas en la tributación internacional. También se subrayó la importancia de que las Administraciones Socias tengan un planteamiento del gobierno en su conjunto, que mejoraría la eficiencia del proceso de intervención de expertos con mecanismos de financiación institucionalizada.

La colaboración entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el PNUD, de la que surgió IFSF, es cada vez más sólida gracias a la división de funciones establecida de mutuo acuerdo. En la actualidad, las oficinas locales del PNUD fomentan la celebración de debates de ámbito nacional sobre la MRI, generan conciencia y buscan financiación nacional para los programas IFSF. La Secretaría IFSF ha presentado su primer boletín electrónico y una comunidad de prácticas para sus expertos e IFSF, además, ha actualizado su sitio web multilingüe.

El año que viene, la Secretaría IFSF seguirá desarrollando el plan de trabajo para el periodo de 2016-2019. Entre las prioridades destacan: consolidar la alianza con organizaciones tributarias regionales, ampliar el alcance de IFSF a nuevos ámbitos como el de los delitos fiscales, seguir desarrollando los programas Sur-Sur y crear un grupo de expertos de sectores de la industria que ayuden a los países en desarrollo a abordar los desafíos que plantea la auditoría en sectores empresariales clave. Para 2019, se está considerando la posibilidad de llevar a cabo una gran conferencia internacional sobre IFSF y las posibles orientaciones futuras.

# Siglas

<b>AAAA</b>	Agenda de Acción de Adís Abeba
<b>AEAT</b>	Agencia Estatal de Administración Tributaria (España)
<b>AGCED</b>	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
<b>ALC</b>	América Latina y el Caribe
<b>ATAF</b>	<i>African Tax Administration Forum</i> (Foro Africano de Administración Tributaria)
<b>ATJ</b>	Administración Tributaria de Jamaica
<b>BEPS</b>	<i>Base Erosion and Profit Shifting</i> (Erosión de la Base Imponible y Traslado de Beneficios)
<b>BIAC</b>	<i>Business and Industry Advisory Committee to the OECD</i> (Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE)
<b>BZSt</b>	<i>Bundeszentralamt für Steuern</i> (Administración Tributaria Federal de Alemania)
<b>CE</b>	Comisión Europea
<b>CIAT</b>	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
<b>CREDAF</b>	<i>Cercle de Réflexion et d'Échange des Dirigeants des Administrations fiscales</i>
<b>DGT</b>	Dirección General de Tributación (Costa Rica)
<b>ECOSOC</b>	<i>United Nations Economic and Social Council</i> (Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas)
<b>EIMP</b>	Estrategias de Ingresos a Mediano Plazo
<b>EMN</b>	Empresa Multinacional
<b>FIRS</b>	<i>Federal Inland Revenue Service</i> (Administración Federal de Ingresos Públicos de Nigeria)
<b>FTA</b>	Foro sobre Administración Tributaria
<b>GBM</b>	Grupo del Banco Mundial
<b>G-20</b>	Grupo de los Veinte
<b>HMRC</b>	<i>Her Majesty's Revenue and Customs</i> (Reino Unido)
<b>IFSF</b>	Inspectores Fiscales Sin Fronteras
<b>LRA</b>	<i>Liberia Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Liberia)
<b>LRA-Lesotho</b>	<i>Lesotho Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Lesoto)
<b>MRI</b>	Movilización de Recursos Internos
<b>NTCA</b>	<i>Netherlands Tax and Customs Administration</i> (Administración Tributaria y Aduanera de los Países Bajos)
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OSF</b>	<i>Open Society Foundations</i> (Sociedad Abierta de Fundaciones)
<b>PCT</b>	Plataforma de Colaboración en materia Tributaria
<b>PEID</b>	Pequeño Estado Insular en Desarrollo

<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>SARS</b>	<i>South African Revenue Service</i> (Administración Tributaria de Sudáfrica)
<b>SUNAT</b>	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Perú)
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>URA</b>	<i>Uganda Revenue Authority</i> (Administración Tributaria de Uganda)
<b>USAID</b>	<i>United States Agency for International Development</i> (Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos)
<b>US-OTA</b>	<i>United States Department of the Treasury, Office of Technical Assistance</i> (Oficina de Asistencia Técnica de la Tesorería de Estados Unidos)

## Glosario

**Administración Anfitriona:** La unidad o la institución responsable de la liquidación y recaudación de impuestos de un país o jurisdicción en desarrollo que solicita asistencia técnica en materia de auditoría y que acoge al experto IFSF.

**Administración Socia:** La unidad o la institución de un país o jurisdicción que aporta un experto en auditoría a un programa IFSF.

**Cooperación Sur-Sur:** El proceso mediante el que los países en desarrollo (lo que en ocasiones se denomina el «sur global») se ayudan entre sí.





# Capítulo 1

## Contextualización de IFSF

Entre mayo de 2017 y abril de 2018, la iniciativa **Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF)** logró importantes metas en sus esfuerzos para desarrollar la capacidad de los países en desarrollo de lograr una mayor MRI. IFSF es una iniciativa conjunta de la OCDE y el PNUD presentada en 2015 y que, en la actualidad, se ha convertido en un modelo consolidado para la cooperación al desarrollo en materia de capacitación en el ámbito de la auditoría fiscal (ver Cuadro 1.1).

### Cuadro 1.1. Aspectos generales de los programas IFSF

Los programas IFSF fomentan la transmisión de conocimientos, prácticas generales y competencias en materia de auditoría fiscal a las administraciones tributarias mediante métodos de aprendizaje práctico en tiempo real para la gestión de las auditorías. En respuesta a las solicitudes de las Administraciones Anfitrionas, se identifican y designan los expertos idóneos para que trabajen directamente con los funcionarios de la administración tributaria anfitriona en auditorías en curso y asuntos relacionados con las auditorías relativos a cuestiones fiscales internacionales.



A menudo en combinación con otros programas internacionales de asistencia técnica, IFSF ocupa un espacio para ayudar a las administraciones tributarias a poner en práctica la teoría. El enfoque práctico sobre el aprendizaje que tienen los programas IFSF es un pilar fundamental de la capacitación en este ámbito junto con los constantes esfuerzos de otras organizaciones que prestan asistencia técnica. Los expertos IFSF no sustituyen al personal de la Administración Anfitriona ni pretenden realizar auditorías en aquellos ámbitos en los que, si no fuera por ellos, no habría inspectores locales. Por el contrario, la ayuda de los expertos IFSF se divide entre la orientación al personal de la

Administración Anfitriona para que lleven a cabo auditorías reales y la transmisión de conocimientos y capacidades en este ámbito.

Además de mejorar la calidad y la coherencia de las auditorías y de transmitir conocimiento a las Administraciones Anfitrionas, surgen otros beneficios como la posibilidad de movilizar más recursos, una mayor certidumbre para los contribuyentes y el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento como consecuencia de un cobro de impuestos más eficaz.

En este reporte se reflejan las actividades, los logros y el crecimiento de la iniciativa en seguimiento a las conclusiones extraídas y abordadas en el Reporte Anual de IFSF de 2016/17.

**El año pasado, evolucionó el panorama de movilización de recursos internos, lo que planteó a la iniciativa IFSF nuevas oportunidades y desafíos.** A continuación, se detallan algunos de los avances que afectan a la forma de funcionar de IFSF.

**IFSF responde a los desafíos de la Agenda 2030.** La meta 17.1 de los ODS solicita ayuda internacional para los países en desarrollo para fortalecer la movilización de recursos internos mediante el cobro de impuestos. Los ingresos públicos, que cada vez más proceden de la recaudación de impuestos, son un indicador fundamental del éxito de esta meta y de determinadas iniciativas como la de IFSF.

**Un mensaje clave del proceso de seguimiento de 2018 de la Conferencia sobre Financiación al Desarrollo de las Naciones Unidas, celebrada en Adís Abeba en 2015, fue que la movilización de más recursos internos sigue siendo esencial en todos los países.** Al mismo tiempo, la ONU solicita cooperación internacional de manera más rápida para complementar los esfuerzos nacionales mediante el aumento de ayuda financiera para fortalecer la capacidad fiscal y garantizar que los países en desarrollo se beneficien plenamente de las nuevas normas tributarias internacionales. Los programas IFSF son un ejemplo práctico de cómo los países pueden trabajar juntos para obtener resultados en el ámbito de la tributación internacional, con un planteamiento basado en la demanda y el principio de titularidad nacional.

**La implementación del paquete de reformas relativas al proyecto BEPS se está abriendo paso en los países en desarrollo.** El año pasado, muchos países en desarrollo avanzaron considerablemente en las reformas legislativas, regulatorias y organizativas necesarias para cumplir con las normas en materia de BEPS. Estas complejas reformas se están extendiendo a administraciones de capacidad limitada cuyos beneficios se obtendrán a mediano plazo. En este contexto, IFSF ha desarrollado una importante acción de fomento de la confianza a favor de objetivos más amplios. Esto se ha logrado al demostrarse un efecto directo sobre los ingresos a corto plazo, mientras se introducen cambios institucionales más complejos.

**Muchas administraciones tributarias están planificando e implementando importantes reformas de sus sistemas tributarios,** junto con la adopción de nuevas tecnologías fiscales. Algunas jurisdicciones están adoptando las medidas recomendadas por la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria (PCT) para desarrollar Estrategias de Ingresos a Mediano Plazo (EIMP)<sup>[1]</sup>, que perfilan un horizonte de 5 a 10 años para desarrollar el sistema tributario de un país o jurisdicción. Las estrategias de ingresos a mediano plazo e instrumentos de planificación similares ayudarán a las

1 [https://www.taxcompact.net/documents/itc-ati-tax-and-development-conference-2017/conference/day-1/Breakout%20Session%20I\\_B%20Aid%20Effectiveness\\_MTRS%20Summary.pdf](https://www.taxcompact.net/documents/itc-ati-tax-and-development-conference-2017/conference/day-1/Breakout%20Session%20I_B%20Aid%20Effectiveness_MTRS%20Summary.pdf)

administraciones tributarias a establecer sus programas IFSF en un contexto amplio, a fin de evitar planteamientos aislados e independientes, que no serían sostenibles.

**El sector privado ha reconocido que, durante el año pasado, se intensificó su labor de fomento de una conducta responsable por parte de los contribuyentes en los países en desarrollo.** Entre las nuevas iniciativas



se encuentra el Proyecto Global de Impuestos Responsables de KPMG y el grupo de empresas B-Team que han desarrollado un conjunto de principios fiscales responsables<sup>2</sup>. Estas iniciativas positivas proporcionarán la base para una mayor cooperación. El Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE (BIAC, por sus siglas en inglés) está identificando a expertos del sector industrial y empresarial que puedan colaborar en los esfuerzos de capacitación en los países en desarrollo. El Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE (BIAC) está comprometido con la supervisión de la aplicación efectiva/eficaz de su “Declaración de buenas prácticas en materia fiscal para las autoridades (tributarias) fiscales en los países en vías de desarrollo” que tiene como fin promover la estabilidad, veracidad y consistencia en la aplicación de los principios fiscales. Además, el BIAC apoya el fomento de capacidades para la eficiencia de las autoridades fiscales en los países en desarrollo, mediante la identificación de expertos en el sector industrial y de los negocios (ver Secciones 4.2.4 y 6.6).

**En 2017, el Grupo de los Veinte (G-20) lideró un proceso dirigido a proporcionar una mayor seguridad jurídica en materia tributaria tanto a los contribuyentes como a los gobiernos.** El análisis de la OCDE de una encuesta realizada entre empresas para el informe del G-20 sobre seguridad jurídica en materia tributaria muestra que una de las tres primeras preocupaciones de las empresas que operan en África, Asia, América Latina y el Caribe es el tratamiento impredecible e incoherente por parte de las autoridades fiscales. Del mismo modo, el desconocimiento por parte de la administración tributaria de las características del comercio internacional está entre las diez primeras preocupaciones de las empresas que operan en esas regiones. Estos son indicadores muy útiles para IFSF para promover un tratamiento de las empresas coherente y predecible, así como para tener en cuenta indicadores de cumplimiento cooperativo.

**En un mundo complejo, con múltiples agentes, las alianzas son un bien escaso.** Como muchos asociados para el desarrollo intentan aumentar la ayuda que destinan a la movilización de recursos internos de manera acorde con los compromisos asumidos en el marco de la Iniciativa Fiscal de Adís Abeba, existe el riesgo de que haya una coordinación débil y una fragmentación del esfuerzo. Para reducir los riesgos de planteamientos *ad hoc*, IFSF está invirtiendo en alianzas, sobre todo con organizaciones tributarias regionales, cuya importancia es cada vez mayor en este nuevo contexto. Este reporte esboza cómo IFSF trabaja en estrecha colaboración con una amplia gama de partes interesadas y socios para proporcionar asistencia en el ámbito de la auditoría.

El Cuadro 1.2 refleja la evolución de la iniciativa IFSF hasta hoy.

<sup>2</sup> <http://www.bteam.org/announcements/responsible-tax-2/>

## Cuadro 1.2. La historia de IFSF hasta la actualidad

En 2010, se pensó en crear una estructura similar a Médicos sin Fronteras, o *Médecins sans Frontières*, en el ámbito fiscal, para enviar a expertos en materia tributaria de todo el mundo y con gran experiencia a países en desarrollo.

En mayo de 2012, la propuesta de IFSF recibe un respaldo muy positivo de la sociedad civil y del mundo académico durante una sesión plenaria del Grupo de Trabajo multilateral sobre Fiscalidad y Desarrollo de la OCDE en Sudáfrica.

En 2012/13, la Secretaría de la OCDE realiza un estudio de viabilidad que concluye que existe una gran demanda de este tipo de ayuda por parte de los países en desarrollo.

Durante 2014/15, se instala una Secretaría IFSF en París que empieza a poner en marcha programas IFSF con varios colaboradores.

El 13 de julio 2015, la OCDE y el PNUD presentan conjuntamente la iniciativa IFSF en la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo de Adís Abeba, Etiopía.

En abril de 2016, en su primera reunión, el Consejo de Gobierno de IFSF establece el objetivo de alcanzar las 100 intervenciones para 2020.

En octubre de 2016, el PNUD hace un llamado para que expertos en auditorías tributarias se inscriban en una nueva lista para participar en los programas IFSF con la finalidad de ampliar el número de expertos a los que puede recurrir IFSF para dar soporte a las intervenciones que se realizarán en el marco de los programas.

En noviembre de 2016, se presenta el primer programa Sur-Sur de IFSF en Nairobi, en la que la Administración Tributaria de Kenia se compromete a apoyar al Servicio Unificado de Recaudación Tributaria de Botsuana (BURS). Se lanza el sitio web de IFSF (<http://www.tiwb.org/es>) en inglés, francés y español.

En noviembre de 2017, IFSF celebra su primera Mesa redonda de expertos y Taller con partes interesadas para informar a los expertos de las intervenciones que tiene programadas en todo el mundo, así como para compartir las experiencias derivadas de los programas IFSF entre los interesados.

En febrero de 2018, empieza un nuevo programa piloto sobre delitos fiscales.

En abril de 2018, se estima que el aumento de los ingresos fiscales atribuibles directamente a los programas IFSF y a la asistencia con enfoque IFSF, como los ofrecidos mediante programas de asistencia técnica por el ATAF, el GBM y la OCDE, es de aproximadamente 414 millones de dólares estadounidenses.

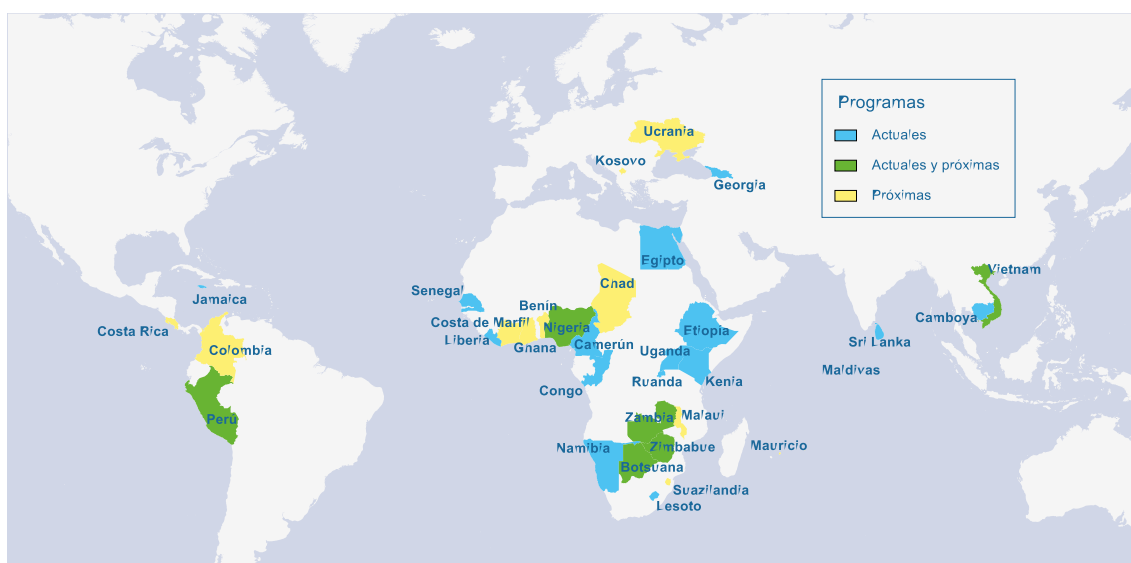
El 30 abril de 2018, IFSF ha finalizado 7 programas y otros 29 están en curso. IFSF está en camino de lograr las 100 intervenciones que se estableció como objetivo para 2020 y todos los demás elementos del plan de trabajo de 2017/18 han sido cumplidos (ver Anexo B).

## Capítulo 2

# Actividades, metas y tendencias

La demanda de las Administraciones Anfitrionas a IFSF aumenta constantemente y las Administraciones Socias, Donantes y Expertos IFSF reconocen cada vez más el valor añadido que IFSF aporta a los esfuerzos de capacitación. Esta demanda es la base del crecimiento de IFSF y su presencia actual global en África, América Latina y el Caribe y Europa del Este. Las oficinas locales del PNUD también están intentando aumentar la conciencia de las ventajas y los servicios de IFSF en el ámbito nacional (ver la Figura 2.1).

Figura 2.1. Programas IFSF al 30 de abril de 2018



La ayuda que las Administraciones Socias ofrecen a los programas IFSF se está ampliando con nuevos colaboradores, como Bélgica, India y Sudáfrica, que se suman a las Administraciones Socias ya existentes de Alemania, España, Francia, Italia, Kenia, Nigeria, Países Bajos y Reino Unido.

Al 30 de abril de 2018, IFSF ha finalizado 7 programas, 29 están en curso, otros 20 se encuentran en fase de proyecto (pueden consultarse en las tablas siguientes). Se han contratado a integrantes del Registro de Expertos IFSF gestionado por el PNUD para intervenir en cuatro programas actuales (Egipto, Georgia, Nigeria y Uganda). Se puede encontrar más información sobre los programas IFSF en el Anexo C.

**Tabla 2.1. Programas IFSF finalizados**

País	Administración Anfitriona	Administración Socia / Socio(s) Internacional(es)	Experto(s)
<b>Albania</b>	<i>Drejtoria E Përgjithshme E Tatimeve</i>	<i>Agencia delle Entrate (Italia)</i>	Funcionario activo de la administración tributaria
<b>Colombia</b>	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	N/A	Antiguos funcionarios de la administración tributaria
<b>Costa Rica</b>	Dirección General de Tributación	Agencia Estatal de Administración Tributaria (España)	Funcionarios activos de la administración tributaria
<b>Georgia (1)*</b>	<i>Georgia Revenue Service</i>	N/A	Funcionario jubilado de la administración tributaria
<b>Ghana</b>	<i>Ghana Revenue Authority</i>	<i>Belastingdienst (Países Bajos)</i>	Funcionarios activos de la administración tributaria
<b>Malawi</b>	<i>Malawi Revenue Authority</i>	<i>African Tax Administration Forum/ Her Majesty's Revenue and Customs (Reino Unido)</i>	Funcionarios activos de la administración tributaria
<b>Senegal</b>	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	<i>Direction Générale des Finances Publiques (Francia)</i>	Funcionario activo de la administración tributaria

Nota : \* Los números entre paréntesis indican un identificador único para los países o jurisdicciones en los que están en ejecución varios programas IFSF.

**Tabla 2.2. Programas IFSF en curso**

País o Jurisdicción	Administración Anfitriona	Administración Socia / Socio(s) Internacional(es)	Experto(s)
<b>Botsuana (2)*</b>	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	<i>Kenya Revenue Authority</i>	Funcionarios activos de la administración tributaria
<b>Botsuana (3)</b>	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	N/A	Experto en diamantes
<b>Botsuana (5)</b>	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	ATAF	Antiguo funcionario de la administración tributaria
<b>Camerún</b>	<i>Direction Générale des Impôts</i>	<i>Direction Générale des Finances Publiques (Francia)</i>	Funcionario activo de la administración tributaria
<b>República del Congo</b>	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	<i>Direction Générale des Finances Publiques (Francia)</i>	Funcionario activo de la administración tributaria
<b>Egipto</b>	<i>Egyptian Tax Administration, Ministry of Finance</i>	Unión Europea	Experto del Registro y experto en impuestos egipcios

País o Jurisdicción	Administración Anfitriona	Administración Socia / Socio(s) Internacional(es)	Experto(s)
<b>Etiopía</b>	<i>Ethiopian Revenues and Customs Authority</i>	<i>Her Majesty's Revenue and Customs</i> (Reino Unido)	Funcionarios activos de la administración tributaria
<b>Georgia (2)</b>	<i>Georgia Revenue Service</i>	N/A	Experto del Registro
<b>Jamaica (1)</b>	<i>Tax Administration Jamaica</i>	N/A	Antiguo funcionario de la administración tributaria
<b>Jamaica (2)</b>	<i>Tax Administration Jamaica</i>	<i>Bundeszentralamt für Steuern</i> (Alemania)	Funcionario activo de la administración tributaria
<b>Lesoto</b>	<i>Lesotho Revenue Authority, LRA-Lesotho</i>	<i>Her Majesty's Revenue and Customs</i> (Reino Unido)	Funcionarios activos de la administración tributaria
<b>Liberia (1)</b>	<i>Liberia Revenue Authority</i>	<i>Open Society Foundations</i> / Grupo del Banco Mundial	Antiguo funcionario de la administración tributaria
<b>Liberia (2)</b>	<i>Liberia Revenue Authority</i>	<i>Federal Inland Revenue Service</i> (Nigeria)	Funcionario(s) activos de la administración tributaria
<b>Liberia (3)</b>	<i>Liberia Revenue Authority</i>	N/A	Experto del sector extractivo
<b>Namibia</b>	<i>Inland Revenue Department</i>	N/A – programa piloto	Funcionarios activos y antiguos funcionarios de la administración tributaria
<b>Nigeria</b>	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	N/A	Experto del Registro
<b>Ruanda</b>	<i>Rwanda Revenue Authority</i>	<i>Belastingdienst</i> (Países Bajos)	Funcionarios activos de la administración tributaria
<b>Senegal</b>	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	<i>Direction Générale des Finances Publiques</i> (Francia)	Funcionario activo de la administración tributaria
<b>Sri Lanka</b>	<i>Inland Revenue Department</i>	<i>Her Majesty's Revenue and Customs</i> (Reino Unido)	Funcionarios activos de la administración tributaria
<b>Uganda</b>	<i>Uganda Revenue Authority</i>	<i>United States Agency for International Development</i> **	Experto del Registro y antiguo funcionario de la administración tributaria

Nota : \* Los números entre paréntesis indican un identificador único para los países o jurisdicciones en los que están en ejecución varios programas IFSF.

\*\* La oficina local del PNUD en Uganda también contribuye parcialmente a la financiación.

**La asistencia con enfoque IFSF para la resolución de casos de forma anónima es un complemento práctico de los programas IFSF.** Una serie de países y jurisdicciones en desarrollo siguen ejecutando versiones simplificadas de los programas IFSF, donde se resuelven casos de forma anónima a través de talleres realizados por expertos en auditoría tributaria. Estos programas simplificados complementan los programas IFSF completos y se configuran como una opción práctica y flexible para aquellos países y jurisdicciones en desarrollo que necesitan más tiempo para cumplir las exigencias de confidencialidad u otros requisitos prácticos necesarios para poder aplicar los programas completos.

En 2017/18, estos programas de casos anónimos se desarrollaron en nueve países (ver Tabla 2.3). Tras verificar el éxito de estos programas dentro de sus propias administraciones, algunos países solicitaron después programas completos. Este es el caso de Botsuana, Malawi, Perú, Sri Lanka, Uganda y Zambia.

Tabla 2.3. Programas Anónimos IFSF actuales

País o Jurisdicción	Administración Anfitriona	Administración Socia / Socio(s) Internacional(es)	Experto(s)
<b>Botsuana (1)*</b>	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	ATAF / OCDE	Antiguo funcionario de la administración tributaria
<b>Camboya</b>	<i>General Department of Taxation</i>	GBM / OCDE / UE	Antiguos funcionarios de la administración tributaria
<b>Kenia</b>	<i>Kenya Revenue Authority</i>	ATAF / GBM / OCDE	Antiguos funcionarios de la administración tributaria
<b>Perú</b>	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	GBM / OCDE	Antiguos funcionarios de la administración tributaria
<b>Sri Lanka</b>	<i>Inland Revenue Department</i>	OCDE	Antiguo funcionario de la administración tributaria
<b>Uganda</b>	<i>Uganda Revenue Authority</i>	ATAF / GBM / OCDE	Antiguos funcionarios de la administración tributaria
<b>Vietnam</b>	<i>General Department of Taxation</i>	GBM / OCDE / UE	Antiguos funcionarios de la administración tributaria
<b>Zambia</b>	<i>Zambia Revenue Authority</i>	ATAF / OCDE	Antiguo funcionario de la administración tributaria
<b>Zimbabue</b>	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	ATAF / GBM / OCDE	Antiguo funcionario de la administración tributaria

Nota : \* Los números entre paréntesis indican un identificador único para los países o jurisdicciones en los que están en ejecución varios programas IFSF.

**La demanda de programas IFSF sigue siendo alta y un importante número de Administraciones Anfitrionas están buscando nuevos programas.** África sigue siendo una de las principales fuentes de solicitudes, aunque las autoridades tributarias de otras regiones están incrementando el número de solicitudes de programas IFSF. La Secretaría IFSF está realizando gestiones con muchas Administraciones Socias para atender estas solicitudes.



Tabla 2.4. Próximos programas IFSF

País o Jurisdicción	Administración Anfitriona
<b>Benín</b>	<i>Direction Générale des Impôts</i>
<b>Botsuana (4)*</b>	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>
<b>Chad</b>	<i>Direction Générale des Impôts</i>
<b>Colombia (1)</b>	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
<b>Colombia (2)</b>	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
<b>Costa Rica</b>	Dirección General de Tributación
<b>Costa de Marfil</b>	<i>Direction Générale des Impôts</i>
<b>Ghana (2)</b>	<i>Ghana Revenue Authority</i>
<b>Ghana (3)</b>	<i>Ghana Revenue Authority</i>
<b>Kosovo**</b>	<i>Tax Administration of Kosovo</i>
<b>Malawi</b>	<i>Malawi Revenue Authority</i>
<b>Maldivas</b>	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i>
<b>Mauricio</b>	<i>Mauritius Revenue Authority</i>
<b>Nigeria</b>	<i>Federal Inland Revenue Service</i>
<b>Perú</b>	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
<b>Suazilandia</b>	<i>Swaziland Revenue Authority</i>
<b>Ucrania</b>	<i>State Fiscal Service of Ukraine</i>
<b>Vietnam</b>	<i>General Department of Taxation</i>
<b>Zambia</b>	<i>Zambia Revenue Authority</i>
<b>Zimbabue</b>	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>

Nota : \* Los números entre paréntesis indican un identificador único para los países o jurisdicciones en los que están en ejecución varios programas IFSF.

\*\* Esta mención es sin perjuicio alguno a la situación política actual, la cual se encuentra en forma de acuerdo al Consejo de Resoluciones de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR, por sus siglas en inglés) 1244/99 y la opinión de la Corte de Justicia Internacional en relación a la declaración de independencia de Kosovo.

**Los programas IFSF abarcan una serie de cuestiones técnicas y sectores industriales para dar respuesta a las necesidades concretas de cada Administración Anfitriona.** Los programas actuales se especializan en la selección de casos con base en el riesgo, los procesos de auditoría y la negociación de acuerdos previos de valoración de precios de transferencia. Las auditorías tratan sobre todo con diferentes cuestiones relacionadas con los precios de transferencia y la imposición internacional, como, por ejemplo, los establecimientos permanentes, la validación de la gestión y las comisiones por servicio y la valoración de la propiedad intelectual. Las auditorías abarcan una sección transversal de sectores industriales, como se muestra en la Tabla 2.5.

Tabla 2.5. Sectores abarcados por los programas IFSF

Sector	Programas que abarcan el sector	Información
Agricultura	4	Comercio de café, flores y otros productos agrícolas
Construcción	4	Construcción de centrales hidroeléctricas, desarrollo de proyectos
Hostelería	5	Hoteles, turismo
Industria manufacturera	6	Cables y tendidos eléctricos, farmacéutica.
Minería	7	Diamantes, gas y petróleo, mineral de hierro, oro y servicios de perforación
Servicios financieros	6	Banca, seguros
TIC	7	Tecnologías de la información y telecomunicaciones
Ventas y distribución	8	Acero, alimentos, azúcar, cemento, electrodomésticos, fertilizantes, fragancias y medicamentos

Nota : Un único programa IFSF puede abarcar múltiples sectores.

## Capítulo 3

# Resultados

### 3.1. Resultados con relación a los ingresos

IFSF sigue obteniendo resultados impresionantes a corto plazo. La asistencia en materia de auditoría tributaria de IFSF, incluidos los casos anónimos tramitados en los talleres de ATAF/GBM/OCDE, generó un aumento acumulado de los ingresos recaudados desde 2012 hasta el 30 de abril de 2018 de aproximadamente 414 millones de dólares estadounidenses. Esto representa una ganancia de 136 millones de dólares estadounidenses reportados a la Secretaría IFSF desde el anterior informe anual. Como consecuencia del desfase entre la conclusión de los expedientes y el reporte de la información, el resultado de algunas auditorías realizadas en 2017 no aparece reflejado en estos datos. En el ámbito regional, el aumento de los ingresos en África es el más relevante (ver Figura 3.1).

**USD 414 millones**

*Ingresos obtenidos acumulados hasta el 30 de abril de 2018.*

**USD 136 millones**

*Ingresos obtenidos reportados en 2017/18.*

**Figura 3.1. Aumento de los ingresos regionales reportados derivados de la asistencia IFSF al 30 de abril de 2018**



**\$100+**

*El retorno de la inversión por cada \$ 1 gastado en programas IFSF*

**IFSF sigue presentando una excelente relación entre los costes y los resultados con un importante retorno de la inversión.** En promedio alrededor de 100 dólares estadounidenses han sido recuperados adicionalmente como ingresos fiscales por las

Administraciones Anfitrionas, por cada dólar estadounidense gastado en todas las actividades de IFSF entre 2013 y abril 2018. Además, más de 140 dólares estadounidenses han sido recuperados adicionalmente como ingresos fiscales en África por cada dólar gastado en programas IFSF en África en el mismo periodo.

### **3.2. Medición de un impacto más amplio**

**Además del aumento de los ingresos, un conjunto equilibrado de indicadores que miden el impacto servirán cada vez más para supervisar el progreso y evaluar los efectos a largo plazo de los programas IFSF.** El Reporte anual IFSF 2016/17 apuntó metas más amplias que el mero aumento de los ingresos a corto plazo para llegar a resultados sostenibles a largo plazo, tales como el desarrollo de competencias, equidad en el proceso de auditoría tributaria, mejora de los marcos legislativos y cambios en la conducta del contribuyente. La Secretaría se comprometió a que todos los nuevos programas IFSF que se establezcan incluyan los indicadores de impacto del programa. Estos indicadores se usarán para calcular el impacto de los programas IFSF a corto, mediano y largo plazo.

La Tabla 3.1 muestra el impacto de los indicadores seleccionados por Camerún y Jamaica.



Tabla 3.1. Ejemplos de los indicadores de impacto al programa IFSF

País	Indicadores de impacto seleccionados		
	<i>A corto plazo</i>	<i>A mediano plazo</i>	<i>A largo plazo</i>
<b>Camerún</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de los métodos y criterios de análisis y selección de riesgos específicos para sector fiscalizado.</li> <li>Uso de modelos estandarizados para la notificación de regularizaciones tributarias e informes de auditoría fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispone de información relativa a las auditorías fiscales realizadas y finalizadas según IFSF.</li> <li>Aumento de los ingresos tributarios.</li> <li>El personal es capaz de aplicar los nuevos conocimientos y técnicas adquiridos sobre el método y las técnicas de auditoría fiscal.</li> <li>El personal es capaz de aplicar los principios del modelo de gestión del riesgo de cumplimiento.</li> <li>Aumento de las solicitudes de intercambio de información tributaria.</li> <li>Efectos de la sinergia del programa IFSF con otras iniciativas de auditoría tributaria del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas fiscalizadas.</li> <li>Mejor comunicación entre contribuyentes y funcionarios de la administración tributaria.</li> <li>Mayor predisposición a proporcionar datos e información sobre contribuyentes.</li> <li>El personal aplica los principios del modelo de gestión del riesgo de cumplimiento.</li> </ul>
<b>Jamaica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensión del modelo de gestión del riesgo de cumplimiento.</li> <li>Desarrollo de un método estratégico.</li> <li>Identificación de los métodos y criterios de análisis y selección del riesgo.</li> <li>Existencia de directrices internas para la selección de casos.</li> <li>Existencia de manuales y directrices internos para los procedimientos de auditoría fiscal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal es capaz de aplicar los principios del modelo de gestión del riesgo de cumplimiento.</li> <li>El personal es capaz de aplicar los nuevos conocimientos y competencias adquiridos sobre el método y las técnicas de auditoría fiscal.</li> <li>Las auditorías se han realizado y terminado en los plazos establecidos en los procedimientos internos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal aplica los principios del modelo de gestión del riesgo de cumplimiento.</li> <li>Mejora del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las empresas fiscalizadas.</li> <li>Aumento en cantidad y calidad de los acuerdos previos en materia tributaria con los contribuyentes.</li> <li>Los riesgos inherentes al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes están identificados y calculados por sector.</li> </ul>

### 3.2.1. Resultados emergentes

Las administraciones tributarias que reciben la ayuda de IFSF y otras organizaciones que prestan asistencia (por ejemplo, el ATAF) en los países en desarrollo ya están informando una serie de resultados positivos (ver Cuadro 3.1). Además del aumento de la recaudación de impuestos, entre los resultados se incluyen:

- Desarrollo de competencias para realizar auditorías tributarias de calidad;
- Mejora de los medios, los procedimientos y los procesos;
- Cambio organizativo; y
- Mejora general del cumplimiento por parte del contribuyente.

#### Cuadro 3.1. Resultados informados por las Administraciones Anfitrionas

##### Conocimientos y competencias

- El conocimiento y la gestión de las evaluaciones del riesgo y los precios de transferencia ha aumentado gracias a las autoevaluaciones que los inspectores hacen antes y después del programa.
- Los inspectores muestran confianza cuando aplican sus conocimientos y entrevistan a los contribuyentes.
- La formación personalizada ha ayudado a interpretar y analizar los informes sobre precios de transferencia.
- El intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre iguales ha mejorado los mecanismos de retroalimentación y el trabajo en equipo.

##### Mejora de los medios, los procedimientos y los procesos

- Las solicitudes de documentación relevante sobre precios de transferencia han llevado a efectuar análisis de auditoría más efectivos.
- Aumento del número de casos sobre precios de transferencia tramitados.
- Las directrices y manuales desarrollados han ayudado a uniformizar los procesos y hacen que estos sean más transparentes.
- Se han desarrollado notas prácticas en materia de auditorías de precios de transferencia.
- Redacción de normas fiscales sobre los acuerdos previos de valoración de precios de transferencia y procedimientos amistosos.
- Formulación de recomendaciones para revisar la legislación en función de las debilidades identificadas durante las auditorías tributarias.

##### Cambios organizativos

- Número de inspectores de precios de transferencia asignados.
- Unidades especializadas en precios de transferencia.
- Mayor conocimiento por parte de las autoridades fiscales para no perder a su personal especializado mediante la implementación de medidas para acelerar su desarrollo profesional y/o una remuneración en base a su desempeño.

##### Conducta del contribuyente

- Las solicitudes precisas de documentación relevante han aumentado la predisposición del contribuyente a proporcionar datos a las administraciones tributarias.
- Cerrar con éxito expedientes aumenta la credibilidad de los inspectores ante los asesores y los contribuyentes.

Estos resultados se extraen de los informes que los expertos redactan de su misión, formularios de autoevaluación del inspector, revisión de los avances de IFSF y formularios de evaluación del programa.

### **3.2.2. Mejorar la medición**

**Se necesita trabajar más para mejorar el control y la evaluación de los indicadores de resultados a mediano y largo plazo para medir la evolución y el éxito.** La Secretaría IFSF ha actualizado las guías de iniciación temáticas que ofrecen orientaciones prácticas sobre diferentes aspectos relativos al establecimiento y la implantación de programas IFSF para las Administraciones Anfitrionas, los Expertos, las Administraciones Socias y los Donantes. Las oficinas locales del PNUD contribuirán cada vez más al seguimiento e informe a largo plazo de los resultados.

**Se han desarrollado nuevas herramientas que mejoran la recopilación de datos que sirven para medir los indicadores de programa.** Entre ellas se incluyen el modelo del informe de la misión, autoevaluaciones del inspector y el modelo del informe final del programa. Los formularios revisados para la evaluación del programa y revisión de la evaluación en línea para las Administraciones Anfitrionas y expertos ayudarán a redactar unas observaciones precisas sobre los programas IFSF. El Cuadro 3.2 muestra cómo la Administración Tributaria de Lesoto considera cuestiones de sostenibilidad de transferencia de conocimientos al fijar sus objetivos.

#### **Cuadro 3.2. Lesoto: Promoviendo la autonomía para asegurar la sostenibilidad**

Desde diciembre de 2015, Reino Unido ha enviado periódicamente expertos de la Administración Tributaria y Aduanera del Reino Unido (HMRC, por sus siglas en inglés) para trabajar con los inspectores de la Administración Tributaria de Lesoto. El objetivo general del programa es que los inspectores de Lesoto puedan realizar auditorías de gran calidad en las que haya implicadas cuestiones relativas a precio de transferencia y tributación internacional incluso una vez finalizado el programa. Durante este programa se han iniciado auditorías individuales en los sectores bancario, construcción, manufacturero, minero, ventas y distribución y telecomunicaciones. El programa IFSF proporciona asistencia en casos prácticos en materia de tributación internacional, precios de transferencia y evaluación del riesgo al equipo de auditores del Departamento de Grandes Contribuyentes de la Administración Tributaria de Lesoto. El ATAF financia y complementa este programa con aulas-talleres sobre la teoría de los precios de transferencia. La aplicación práctica de esta teoría a casos reales se efectúa a través del programa IFSF.

La asistencia IFSF ha servido para conocer mejor los riesgos y las prácticas de determinados sectores y ha permitido al personal de auditoría de la Administración Tributaria de Lesoto identificar y abordar las cuestiones pertinentes en materia de precios de transferencia con los expertos IFSF y de forma independiente. Esto demuestra que los conceptos enseñados y el conocimiento compartido por los expertos IFSF se aplican. Los inspectores también informan de una mayor confianza a la hora de entrevistar a los contribuyentes y presentar los resultados de la auditoría tributaria.

El seguimiento por parte de la Administración Tributaria de Lesoto de casos identificados como de alto riesgo en materia de precios de transferencia en el marco de este programa IFSF ha dado lugar a importantes ajustes de pérdidas en los ámbitos conexos. Los impuestos recuperados son de aproximadamente 1,6 millones de dólares estadounidenses.





## Capítulo 4

# Conclusiones extraídas

### 4.1. Mesa redonda de expertos y Taller con partes interesadas de IFSF

El 2 de noviembre de 2017, se celebró en la OCDE una mesa redonda en la que expertos compartieron sus experiencias sobre los programas IFSF. Otros interesados de 28 países y 6 organizaciones internacionales y regionales se reunieron, el 3 de noviembre de 2017, en un taller de partes interesadas (ver Figura 4.1). A continuación, se presentan las principales observaciones efectuadas.

**Figura 4.1. Mesa redonda de expertos y Taller de partes interesadas  
2 y 3 de noviembre de 2017**



Fuente : OCDE

#### 4.1.1. Observaciones de la Administración Anfitriona

**Las Administraciones Anfitrionas afirmaron que el método de IFSF de aprendizaje mediante la práctica ha aumentado la confianza de sus inspectores**, quienes ahora están en mejores condiciones de entender la selección de casos y la gestión de las auditorías tributarias a empresas multinacionales, en particular en el tratamiento de operaciones internacionales complejas. La Administración Tributaria de Jamaica (TAJ) señaló, por ejemplo, el valor de la capacitación de IFSF para el desarrollo de las auditorías en materia de precios de transferencia y el fortalecimiento del marco institucional general, así como para la capacitación de los inspectores mediante la exposición a las «mejores prácticas» internacionales de lucha contra BEPS. El experto IFSF de la Administración Tributaria Federal Alemana (*Bundeszentralamt für Steuern*) quien implementó un programa en Jamaica proporcionó una valiosa gama de métodos de auditoría.

**Los programas IFSF han ayudado a mejorar la confianza y la cooperación con los contribuyentes.** Esto se produce, por ejemplo, al aumentar la confianza del contribuyente en el proceso de auditoría o que los inspectores se centren en cuestiones concretas, limitar las ineficiencias y reducir los costes de cumplimiento del contribuyente.

**En algunos casos, IFSF también ha contribuido a mejorar la comprensión política de la importancia que tienen los precios de transferencia** en la Administración Anfitriona y el Gobierno, lo que da lugar a una mayor inversión en recursos para fiscalizar los precios de transferencia.

**El planteamiento práctico de IFSF para la capacitación junto con otros programas de asistencia técnica ha ayudado a introducir reformas fiscales** al arrojar luz sobre posibles lagunas legislativas en el ámbito de la tributación internacional.

**Es fundamental desarrollar la confianza entre la Administración Anfitriona y los expertos IFSF mediante un compromiso abierto para superar las posibles inquietudes (iniciales) relativas a la confidencialidad de la información del contribuyente y el conflicto de intereses.** Esta confianza ha permitido que muchos países en desarrollo hayan pasado de trabajar en casos anónimos a implementar los programas completos de IFSF, en los que el experto revisa casos reales con los funcionarios de la Administración Anfitriona.

**Las Administraciones Anfitrionas han reconocido la utilidad de la asistencia a distancia que los expertos IFSF ofrecen entre misiones**, que ha ayudado a sus funcionarios a avanzar en las auditorías y limitar los retrasos.

#### 4.1.2. Observaciones de la Administración Socia

**Las Administraciones Socias ven en IFSF un elemento de relaciones de cooperación bilateral con los países en desarrollo.** Varias Administraciones Socias subrayaron la importancia de que los programas IFSF complementen otros programas de asistencia que se aplican en la administración tributaria. El Cuadro 4.1 refleja el interés y el compromiso de Francia de apoyar a países francófonos y el Cuadro 4.2 destaca el compromiso de la Administración Tributaria de Sudáfrica (SARS) de apoyar a otros países africanos a través de los programas IFSF.

### Cuadro 4.1. Compromiso de Francia con la capacitación

Francia, como Administración Socia en los programas IFSF, se compromete a proporcionar capacitación en materia de tributación internacional y abordar los desafíos que plantea la auditoría tributaria en múltiples países africanos francófonos. En la actualidad, el Ministerio Francés para Europa y de Asuntos Exteriores (*Ministre de l'Europe et des Affaires étrangères*) financia la intervención de funcionarios activos de la Administración Tributaria Francesa (*Direction générale des Finances publiques*, DGFIP) en calidad de expertos IFSF en Camerún, la República del Congo y Senegal, y ha prometido apoyo complementario a otro país africano francófono. Los programas IFSF forman parte de un paquete más amplio de asistencia bilateral francesa en cuestiones fiscales a estos países.

**Las Administraciones Socias han reconocido el papel central que desempeña la Secretaría IFSF**, sobre todo, con relación a los procedimientos de control de calidad, la supervisión del desarrollo de las misiones y el incentivo del compromiso con las Administraciones Anfitrionas. Mencionaron las guías de iniciación temáticas (disponibles en inglés, francés y español) como instrumentos especialmente útiles.

**La transparencia en la selección interna de los expertos que colaboran en los programas IFSF ha motivado al personal.** En España, 80 funcionarios de la Administración Tributaria se postularon para participar en el programa IFSF que la Administración Tributaria Española ofreció a la Dirección General de Tributación de Costa Rica. En última instancia, el proceso de selección fue una forma de premiar al personal mejor calificado, así como de motivar a los demás funcionarios a desarrollar sus competencias.

**Adoptar un planteamiento del gobierno en su conjunto para la asignación de recursos a los programas IFSF puede mejorar el proceso de intervención.** Administraciones Socias como Francia, Países Bajos y Reino Unido han aplicado un planteamiento eficiente para la intervención de sus expertos, en parte, gracias a los acuerdos de financiación con las contrapartes de la cooperación al desarrollo de su gobierno.

**Las Administraciones Socias desean que la Secretaría IFSF amplíe el ámbito de la medición del impacto** para centrarse en la mejora del cumplimiento voluntario y el fortalecimiento institucional.

### Cuadro 4.2. Ayuda institucional de Sudáfrica a IFSF y sus posibles beneficios

La Administración Tributaria de Sudáfrica (SARS, por sus siglas en inglés) recientemente ha expresado su opinión a la Secretaría sobre los beneficios que se derivan de la colaboración con IFSF. Así, afirma:

*« (...) [SARS] agradece la colaboración con IFSF. La participación de la Administración Tributaria de Sudáfrica refuerza el compromiso de este país de promover la cooperación internacional, mediante el fomento de una visión común de los problemas en África y la mejora del desarrollo de conocimientos sobre cuestiones tributarias globales.*

*La Administración Tributaria de Sudáfrica agradece la oportunidad de proporcionar orientación y experiencia en ámbitos especializados de auditoría tributaria a otras Administraciones en África. En particular, la Administración Tributaria de Sudáfrica acoge con satisfacción el reciente interés de Zambia por beneficiarse de la amplia experiencia en fiscalización del sector minero.*

*Además, considera que IFSF es un cauce para mejorar la capacidad de sus funcionarios en materia de precios de transferencia y otros ámbitos que trabajan en colaboración y asociación con otros expertos regionales. »*

### 4.1.3. Observaciones de los expertos



Los programas IFSF ofrecen una contribución única en un ámbito específico de asistencia técnica, mediante la aplicación práctica de la teoría a casos reales. Los expertos han señalado que IFSF tiene una habilidad única para integrar a expertos extranjeros en las administraciones tributarias mientras aborda las inquietudes relacionadas con la confidencialidad de los contribuyentes. El testimonio de un experto IFSF del Cuadro 4.3 ilustra esta integración en el programa de Liberia.

Los expertos enfatizaron en la importancia de generar confianza y respeto mutuo con la Administración Anfitriona. La asistencia técnica mejora si se conocen mejor las circunstancias políticas, sociales, culturales y

económicas de un país o jurisdicción. En muchos casos, el PNUD facilita a los expertos informes detallados del país antes del trabajo. Tener unas excelentes habilidades interpersonales y sensibilidad cultural también se considera que es un activo esencial para los expertos IFSF.

El asesoramiento técnico es más eficaz cuando los expertos tienen pleno acceso a la información del contribuyente. En este sentido, los programas completos de IFSF presentan una gran ventaja sobre la revisión de casos anónimos.

#### Cuadro 4.3. Reflexiones de los expertos sobre IFSF en Liberia

Reflexionando sobre su experiencia, un antiguo inspector del HMRC señaló:

*« Es un privilegio poder trabajar con la Administración Tributaria de Liberia, tener acceso a expedientes y la confianza que esto implica. Y lo que es más importante, he sido testigo de cómo el método de IFSF puede fomentar de forma efectiva la confianza y puede resolver problemas técnicos mediante el trabajo en equipo.*

*He visto la realidad de fiscalizar a grandes multinacionales e implementar medidas para luchar contra la erosión fiscal y el traslado de beneficios en administraciones tributarias con poca capacidad y entiendo la importancia de diseñar soluciones a medida para los países en desarrollo.*

*Estoy seguro de que, con el tiempo, uno de los efectos de la asistencia IFSF será una amplia mejora del cumplimiento, que mande un claro mensaje a todas las empresas multinacionales de que la capacidad para hacer cumplir las leyes de la Administración Tributaria de Liberia es cada vez mayor ».*

#### 4.1.4. Factores de éxito de los programas IFSF

Además, una serie de interesados apuntaron como factores de éxito los siguientes:

**Un liderazgo real en los niveles más altos de las Administraciones Anfitrionas puede aislar a los funcionarios de presiones externas**, que pueden surgir cuando los inspectores adoptan métodos más enérgicos para fiscalizar a empresas influyentes.

**Contar con un equipo de inspectores especializado en cuestiones internacionales o empresas multinacionales es una base importante para el trabajo de IFSF.** Un núcleo central estable proporciona continuidad, lo que ayuda a mejorar los conocimientos, el aprendizaje entre iguales y la posibilidad de institucionalizar buenas prácticas. Esto es especialmente importante en aquellos casos internacionales complejos, que requieren mucho tiempo, en los que no se generan beneficios inmediatos.

**Una legislación moderna que respete las buenas prácticas internacionales y una red de acuerdos de intercambio de información proporcionan un marco de apoyo para llevar a cabo auditorías eficaces en materia de fiscalidad internacional.** El contar con legislación sólida a través de la adaptación de las mejores prácticas internacionales es fundamental para reducir el riesgo de precios de transferencia inapropiados así como de erosión de la base imponible. Varios países y jurisdicciones han firmado y también ratificado instrumentos internacionales diseñados para facilitar el intercambio de información bajo solicitud o de manera automática, con el fin de incrementar la transparencia para propósitos de auditoría fiscal. En África, los programas sobre asistencia técnica de ATAF/GBM/OCDE y el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Efectos Fiscales han sentado las bases para establecer marcos jurídicos y administrativos sólidos, que benefician a los programas IFSF y han generado procedimientos más eficaces.



**Una educación eficaz del contribuyente junto con un mayor compromiso de cumplimiento voluntario con las EMN arroja resultados positivos.** La educación del contribuyente es un elemento importante para una mejor contabilidad, registro de libros y cumplimiento voluntario de modo que los programas IFSF enfatizan su importancia. Esto proporciona claridad y seguridad a los contribuyentes, por ejemplo, sobre el marco de precios de transferencia vigente y los requisitos de documentación conexos.

#### 4.2. Oportunidades futuras

Las partes interesadas señalaron varias oportunidades que la Secretaría debería buscar el próximo año. Se explican a continuación.

#### 4.2.1. Cooperación Sur-Sur



En muchos casos, la cooperación Sur-Sur es el método preferido por las Administraciones Anfitrionas para obtener la capacitación en materia de auditoría fiscal. Con frecuencia, este método es percibido por las Administraciones Anfitrionas como el más «adecuado». Los expertos de la misma región pueden entender mejor el entorno de trabajo y enfrentar desafíos similares en sus propias administraciones tributarias.

La actual cooperación Sur-Sur se lleva a cabo a través de Kenia brindando ayuda a Botsuana, Nigeria a Liberia y un Experto de la industria Sudafricana a Botsuana. Es probable que el inminente compromiso Sur-Sur para 2018 incluya la participación de India y Sudáfrica como Administraciones Socias para los nuevos programas IFSF. Para satisfacer esta demanda, IFSF agilizará el trabajo con socios regionales, como el ATAF.

#### 4.2.2. Promover la orientación a través de la cooperación triangular

IFSF está explorando cómo fomentar la capacitación de más expertos del Sur a través de la cooperación «triangular». Este proceso exige emparejar a inspectores con más experiencia con aquellos que tienen menos antigüedad para aplicar los programas IFSF. Con ello se desarrolla un amplio grupo de expertos IFSF. En 2017, IFSF ensayó un prometedor acuerdo de cooperación triangular en Uganda (ver Cuadro 4.4) y el próximo año se analizarán más oportunidades. Se está contemplando y diseñando de forma activa un programa de tutoría más amplio.

#### **Cuadro 4.4. Programa de tutoría de IFSF en Uganda**

En el contexto de este innovador acuerdo triangular, un experto de Sudáfrica trabaja con la Administración Tributaria de Uganda junto con un funcionario jubilado de la Administración Tributaria de Australia, en el marco de un programa de asistencia conjunto de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés) e IFSF en materia de auditoría fiscal.

Este tipo de programas de tutoría está diseñado para formar a futuros expertos procedentes de países en desarrollo para ejecutar los programas de ayuda Sur-Sur.

El experto de Sudáfrica señala:

*« Sigo recibiendo orientaciones valiosas tanto desde el punto de vista profesional como personal. He aprendido formas innovadoras de evaluar los riesgos fiscales y de concebir soluciones. Lo más importante es que se han obtenido resultados y soluciones positivas para los ugandeses ».*

### 4.2.3. Capacitación en materia de BEPS e IFSF

**IFSF es una herramienta cada vez más valiosa para la implementación de las medidas contra BEPS en los países en desarrollo.** Los planes para la implantación BEPS cada vez cuentan más con IFSF como parte de la estrategia de implantación, lo que proporciona beneficios rápidos mientras se consideran medidas más complejas. Analizar las cuestiones relacionadas con BEPS ayuda a identificar hacia donde deben dirigirse los esfuerzos de IFSF. Un reciente análisis de riesgo de BEPS de las Islas del Pacífico y Papúa Nueva Guinea, por ejemplo, señalaron la importancia de conocer los sectores del turismo/hostelería y las telecomunicaciones en el Pacífico, y de la minería, hidrocarburos y silvicultura en Papúa Nueva Guinea. De igual forma, una actividad formativa<sup>[3]</sup> de IFSF, impartida en la ONU, en abril de 2018, se centró en el turismo, que representa una parte importante del PIB en muchos Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), un sector en el que predominan las empresas multinacionales.

### 4.2.4. Satisfacer la demanda de conocimiento de los sectores empresarial e industrial

**A medida que la demanda de las auditorías cambia de un enfoque general a uno específico por sector, IFSF atenderá la demanda de la Administración Anfitriona explicando modelos de negocio y cadenas de valor complejas.** Las Administraciones Anfitrionas solicitan, cada vez más, conocimientos especializados en los sectores de agricultura, construcción, distribución, servicios financieros, fabricación, minerales y otras materias primas, petróleo y gas, productos farmacéuticos, telecomunicaciones y turismo. El caso de Nigeria, que se refleja en el Cuadro 4.5, muestra la evolución de la demanda desde un ámbito general hasta una ayuda sectorial en el sector del petróleo y el gas.



#### Cuadro 4.5. Evolución de la asistencia IFSF en Nigeria

Desde junio de 2016, se han llevado a cabo cinco misiones IFSF como parte del programa IFSF en Nigeria. Este programa ha proporcionado ayuda en las auditorías de precios de transferencia a funcionarios del Departamento de Tributación Internacional de la Administración Federal de Ingresos Públicos de Nigeria (FIRS, por sus siglas en inglés).

La FIRS señala que el asesoramiento que sus funcionarios recibieron durante los talleres del ATAF/GBM/OCDE y las misiones de asistencia práctica de IFSF, junto con el compromiso de sus funcionarios, ha supuesto una mejora de sus procesos de valoración del riesgo, así como de los trabajos de auditoría de precios de transferencia. Los ingresos calculados por la FIRS derivados de las auditorías de precios de transferencia, cuestiones relacionadas con BEPS y la correcta aplicación de la legislación interna aumentaron de forma significativa en 2017 respecto de la cuantía calculada en 2016.

En 2018, la FIRS ha solicitado asistencia especializada en auditorías de precios de transferencia de EMN que operan en el sector del petróleo y el gas.

3 <http://tiwb.org/resources/events/sun-sea-sand-and-beyond-beps-challenges-in-small-island-developing-states-tourism-sector.htm>

**En 2018, se está constituyendo un grupo de importantes expertos en el sector industrial, que cuenta con la ayuda del Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE.** En 2017, varios expertos de los sectores industrial y empresarial apoyaron los programas IFSF en sectores industriales específicos complementando las aportaciones sobre tributación con información sobre determinados modelos de negocio y cadenas de valor. Por ejemplo, como resultado, las autoridades tributarias de países en desarrollo están empezando a recoger los frutos de un conocimiento más profundo de la compleja valoración de los diamantes (ver Cuadro 4.6). El Cuadro 4.7 refleja el crecimiento de la demanda de ayuda en los sectores hortícola y de floricultura.

#### **Cuadro 4.6. Recaudación tributaria de diamantes en bruto**

Los diamantes en bruto plantean grandes desafíos en materia de movilización de recursos internos a muchos países en desarrollo, sobre todo, en África. No es fácil tasar los diamantes en bruto y tallados cuando salen de los países africanos, sin embargo, es fundamental lograr estimar su valor de la forma más precisa posible para garantizar que el país productor de diamantes recibe la parte correspondiente del precio final que pagan los compradores de joyas. Mientras que los compradores de diamantes se preocupan por el corte, el color, la claridad y el peso en quilates, los tasadores de diamantes en bruto se centran más en el potencial de una piedra en bruto y el valor que puede alcanzar una vez tallada y pulida. Otros factores, como la forma de las piedras, serán importantes cuando esta determine la talla de la piedra para obtener el máximo beneficio. Tasar el valor de los diamantes en bruto a efectos tributarios es un gran desafío: los comerciantes de diamantes en bruto pueden llegar a seguir hasta 11.000 puntos de fijación de precios, que pueden oscilar diariamente.

Hacer que los expertos del sector de los diamantes se reúnan directamente con las autoridades tributarias de los países en desarrollo puede ayudar a superar esta complejidad de valoración y arrojar beneficios mutuos: los contribuyentes podrán operar en un entorno fiscal más seguro si los funcionarios de la administración tributaria conocen su negocio y las circunstancias que aumentan el valor de los diamantes, mientras que las autoridades tributarias estarán más seguras de que gravan la actividad económica local de acuerdo con los principios establecidos en materia BEPS.

En 2017, la Secretaría contó con la participación de expertos del sector de los diamantes en actividades formativas, lo que permitió a los funcionarios de la administración tributaria mejorar sus conocimientos sobre el proceso que las empresas utilizan para clasificar y poner a la venta diamantes en bruto y sobre la propiedad intelectual implicada.

#### **Cuadro 4.7. Desafíos de la imposición en el sector de la floricultura**

Un país del este de África está buscando asesoramiento de la OCDE sobre floricultura, un sector dinámico y de rápido crecimiento con un importante comercio mundial.

Los Países Bajos siguen siendo un centro clave de producción para el mercado europeo de las flores, además de unos de los principales proveedores internacionales a otros continentes. Sin embargo, el centro de producción se está desplazando a países con un clima favorable y costes de producción y laborales bajos, como Colombia, Ecuador, Etiopía y Kenia, que en 2015 alcanzaron la cuota conjunta del 44 % de las exportaciones mundiales de flores cortadas<sup>4</sup>.

Es fundamental conocer la cadena de valor y determinar con precisión el precio de las flores que se exportan para asegurar que las empresas multinacionales que controlan la cadena de suministro de flores no trasladan los beneficios a otras jurisdicciones y que una parte equitativa de los impuestos se pagan en el país productor. Algunas de las formas de planificación fiscal agresiva y elusión fiscal de las que se sirven las empresas multinacionales en este sector son el cobro excesivo de comisiones de gestión y gastos en concepto de regalías a las entidades locales por los cultivos de flores.

4 UN-Comtrade, Royal Flora Holland, Rabobank, 2016.



#### 4.2.5. IFSF y la lucha contra los delitos fiscales

**En respuesta a la ayuda de IFSF en el ámbito de las investigaciones de delitos fiscales, se ha creado un nuevo programa piloto para analizar la aplicación del modelo de IFSF.** Desde 2013, la Academia Internacional para la Investigación de Delitos Fiscales de la OCDE ha recibido varias solicitudes de asistencia de parte de las administraciones tributarias en investigaciones sobre delitos fiscales activas y en curso. En un programa piloto de formación, que utiliza material de estudio de casos anónimos, participan expertos en investigaciones que trabajan directamente con funcionarios de la administración tributaria local y otros funcionarios públicos para compartir el conocimiento sobre investigaciones, competencias y buenas prácticas. Las sensibilidades y los desafíos legales serán evaluados con cuidado y se extraerán importantes conclusiones que cubrirán la necesidad de desarrollar alianzas no solo con las administraciones tributarias, sino también con la policía financiera y/o la fiscalía, que se configuran como los nuevos socios de IFSF.





## Capítulo 5

# Colaboración y alianzas

### 5.1. Impulsar la alianza de la OCDE y el PNUD

Una colaboración sólida entre la OCDE y el PNUD es esencial para que los programas IFSF resulten efectivos. Las oficinas locales del PNUD están en contacto con los responsables políticos y las principales partes interesadas que pueden prestar apoyo político local a los programas IFSF. Las oficinas locales también sirven de impulso para las reformas emprendidas por los países y pueden mitigar los riesgos que podrían obstaculizar la movilización de recursos internos.

Las oficinas locales del PNUD pueden respaldar los debates nacionales sobre la movilización de recursos internos y cuestiones relativas a la tributación internacional, que son esenciales para lograr los ODS. Por ejemplo, Uganda está intentando aumentar sus recursos internos para atender su objetivo de alcanzar la condición de país de ingresos medianos bajos<sup>[5]</sup> en 2020. Para ello, la oficina local del PNUD de Uganda colabora estrechamente con socios en el actual programa IFSF con el objetivo de identificar los desafíos internacionales clave para la movilización de recursos internos. Los problemas identificados se abordan después mediante la integración del apoyo político y de promoción en materia tributaria en el marco de la estrategia de asistencia local del PNUD para complementar la asistencia práctica de IFSF.

La OCDE y el PNUD están contratando y asignando expertos del Registro IFSF. La lista de expertos está integrada en la actualidad por 40 expertos en auditoría, 10 de los cuales son de países en desarrollo, que están calificados y disponibles para participar en las iniciativas de IFSF. Cuatro expertos del Registro ya han sido asignados a programas en Egipto, Georgia, Nigeria y Uganda. El PNUD también facilitó el viaje en el marco de los programas Sur-Sur implementados por dos expertos kenianos y un experto del sector industrial sudafricano a Botsuana, así como de un experto nigeriano a Liberia.

5 <https://blogs.worldbank.org/opendata/new-country-classifications-income-level-2017-2018>.

## 5.2. Compromiso con organizaciones regionales e internacionales

El año pasado, IFSF reforzó sus relaciones con organizaciones regionales e internacionales con la finalidad de ampliar el alcance de sus programas. La Secretaría IFSF fomentó alianzas con organizaciones regionales e internacionales. Entre los importantes proyectos con estos organismos se incluyen:

- **ATAF:** en 2017/18, IFSF desarrolló mayormente su cercana relación con ATAF para ejecutar programas de ayuda anónima inspirada en los programas IFSF en Kenia, Malawi, Nigeria, Uganda, Zambia y Zimbabue y facilitó que se establecieran programas completos nuevos en Liberia, Malawi, Mauricio, Suazilandia, Uganda, Zambia y Zimbabue. Un número importante de países miembros del ATAF pudieron comprobar el impacto positivo que la ayuda de ATAF tiene sobre la capacitación en materia de tributación internacional complementada por los programas IFSF (ver Cuadro 3.2 y Cuadro 4.5 anteriores).
- **Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT):** En 2017/18, IFSF continuó su colaboración con CIAT para llevar a cabo un programa en Costa Rica que concluyó a finales de 2017. Gracias al éxito de dicho programa, Costa Rica solicitó una vez más asistencia del programa de IFSF. CIAT continúa siendo pieza clave para alentar a sus países miembros a participar en programas IFSF y obtener los beneficios que una asistencia especializada otorga.
- **Cercle de Réflexion et d'Échange des Dirigeants des Administrations fiscales (CREDAF):** en 2017/18, el CREDAF se asoció con IFSF para abastecer a una Administración Socia para financiar nuevos programas en Costa de Marfil y Benín. El CREDAF también difunde información entre sus miembros, lo que aumenta el interés por los programas IFSF en la región francófona del oeste de África. Se presentarán nuevos programas en Burkina Faso y Chad en 2018/19. Se está estudiando una alianza con la Organización Internacional de la Francofonía.
- **El Foro sobre Administración Tributaria de la OCDE (FTA):** durante la 11.ª sesión plenaria del Foro sobre Administración Tributaria celebrada en Oslo, Noruega, el 29 de septiembre de 2017, 48 jefes de las administraciones tributarias avalaron los esfuerzos de las administraciones tributarias que apoyan la iniciativa IFSF. El 5 de abril de 2018, IFSF presentó una comunidad de prácticas para los expertos IFSF a través de la plataforma para el intercambio de conocimientos desarrollada por la Administración Tributaria de Canadá.
- **Unión Europea/Comisión Europea:** en 2017/18, la UE cofinanció iniciativas de IFSF en Egipto en el marco de su programa de asistencia general para Egipto denominado “Mejorar la movilización de recursos internos en Egipto a través de un mejor sistema impositivo y de intercambio de información”. IFSF trabaja estrechamente con la Comisión Europea en un proyecto (en asociación con ATAF) para la Administración Tributaria de Ruanda.

Adicionalmente a nuestras relaciones con organizaciones regionales e internacionales, IFSF dio la bienvenida a la Oficina de Asistencia Técnica de la Tesorería de Estados Unidos (US-OTA por sus siglas en inglés) como nuevo colaborador con la intención de implementar conjuntamente programas IFSF. Se espera que el primer programa dé inicio en Colombia en 2018.

## Capítulo 6

# Avances organizativos

### 6.1. Reunión del Consejo de Gobierno de IFSF de 2017

La segunda reunión anual del Consejo de Gobierno de IFSF se celebró en el Washington Centre de la OCDE, en Washington D.C., el 22 de abril de 2017. Los miembros del Consejo de Gobierno expresaron su satisfacción general con el progreso hasta la fecha y se comprometieron a seguir apoyándolo. El Consejo reconoció los impresionantes resultados a corto plazo del IFSF, pero subrayó que los efectos a largo plazo deben valorarse cuidadosamente. En respuesta, la Secretaría IFSF ha adoptado medidas integrales para medir los efectos más amplios, como se señala en el apartado 3.2.



**El Consejo de Gobierno señaló que las relaciones bilaterales entre las administraciones tributarias deberían seguir siendo el núcleo de los programas IFSF**, puesto que las relaciones entre las Administraciones Socias brindan un planteamiento coherente, garantizan la calidad y un aprendizaje global. Otros métodos, como el trabajo con funcionarios jubilados en materia fiscal, deberían verse como complementarios.

**El Consejo de Gobierno reconoció la ayuda del FTA a IFSF y animó a la Secretaría IFSF a coordinar, donde sea necesario, los esfuerzos de capacitación con un número amplio de partes interesadas**, entre ellas, los organismos regionales y la comunidad empresarial. En la reunión

se señaló la buena aceptación que han tenido los programas IFSF en África y la importancia de lograr que estos programas sean accesibles a otras regiones.

## **6.2. Cambios del Consejo de Gobierno en 2017**

En 2017, Achim Steiner, administrador del PNUD, sustituyó a Helen Clark como copresidente del Consejo de Gobierno de IFSF. Sigrid Kaag, ministra para el Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo de los Países Bajos también se unió al Consejo de Gobierno de IFSF en enero de 2018, en sustitución de la ministra titular de la misma cartera, Lilliane Ploumen (ver Cuadro 6.1 y Cuadro 6.2). En el Anexo D se señalan todos los miembros del Consejo de Gobierno IFSF.

### **Cuadro 6.1. Achim Steiner Administrador del PNUD y Copresidente, Consejo de Gobierno de IFSF**



Achim Steiner asumió el cargo de administrador del PNUD el 19 de junio de 2017 y desempeñará sus funciones por un período de cuatro años. La Asamblea General de las Naciones Unidas confirmó su nominación el 19 de abril de 2017, tras el nombramiento por el Secretario General, António Guterres.

Durante casi tres décadas, Steiner ha sido un líder mundial en materia de desarrollo sostenible, resiliencia al clima y cooperación internacional. Ha trabajado incansablemente para defender la sostenibilidad, el crecimiento económico y la igualdad de las personas vulnerables, y ha sido un defensor activo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Cuadro 6.2. Sigrid Kaag Ministra para el Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo de los Países Bajos**



Entre 1994 y 2017, Sigrid Kaag ocupó una serie de cargos internacionales destacados dentro de Naciones Unidas y el PNUD, como el de subsecretaría general del PNUD en Nueva York, que reportaba directamente a la antigua administradora del PNUD Helen Clark, donde supervisó el compromiso estratégico externo del PNUD, la comunicación y promoción de toda la organización y la movilización de recursos. En 2015, recibió un doctorado honorario de la Universidad de Exeter.

En 2016, recibió el Premio Carnegie Waterleer de la Paz por sus esfuerzos y los resultados de su trabajo en Oriente Medio. El 26 de octubre de 2017, Sigrid Kaag fue nombrada ministra de Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo en el Gobierno Rutte III.

### 6.3. Reducción del riesgo

El año pasado, la Secretaría IFSF se centró en supervisar y gestionar los riesgos relacionados con las intervenciones de IFSF. A continuación, se describen las importantes mejoras implantadas para la gestión del riesgo.

#### 6.3.1. Salud y seguridad

**Se ha establecido un nuevo requisito para reducir los riesgos de seguridad en las intervenciones de IFSF.** Ahora los expertos del Registro de IFSF deben realizar cursos en línea sobre seguridad impartidos por la ONU para obtener el certificado de habilitación de seguridad expedido por la ONU antes de cada misión. Los dos cursos en línea son: a) curso básico de seguridad sobre el terreno; y b) curso avanzado de seguridad sobre el terreno. Estos cursos de formación proporcionan a los expertos una información esencial en materia de seguridad.

**Antes de su primera misión, los expertos también reciben otra documentación y asistencia de interés, como la relativa a las vacunas obligatorias.** En muchos casos, la oficina local del PNUD les proporciona información esencial sobre las circunstancias políticas, económicas y sociales locales, así como la seguridad en el país y los consejos para viajar que sean pertinentes.

#### 6.3.2. Conflicto de intereses

**Se ha reforzado la directriz que limita el conflicto de intereses gracias a la recomendación de un certificado de ausencia de conflicto de intereses.** Los expertos IFSF podrán firmar el certificado antes de que empiece el programa IFSF.

#### 6.3.3. Confidencialidad de los contribuyentes

**La confidencialidad de la información obtenida durante el desempeño de las obligaciones del inspector es una cuestión esencial dentro de la administración tributaria.** En 2017/18, la Secretaría IFSF aplicó una serie de medidas para facilitar a los expertos la firma de compromisos de confidencialidad que garanticen la confidencialidad de los contribuyentes antes de empezar a ejecutar los programas. En la práctica, se revisaron las guías de iniciación para que todas las partes del programa IFSF entiendan la naturaleza y el alcance de las obligaciones de confidencialidad y, en caso de incumplimiento, la respuesta de gestión pertinente.

### 6.4. Avances de la Secretaría IFSF

**La Secretaría IFSF aumentó su personal a cinco empleados.** Tres de ellos están destinados en la Secretaría IFSF en la OCDE en París y dos en el PNUD en Nueva York. La Secretaría IFSF también se beneficia de una amplia asistencia de gestión, técnica, administrativa y logística del personal de la OCDE y el PNUD.

### 6.5. Financiación

**La iniciativa IFSF se financia mediante aportaciones voluntarias de donantes, así como aportaciones en especie de las Administraciones Socias.** Para el periodo del reporte, de mayo de

2017 a abril de 2018, el gasto de las aportaciones voluntarias para financiar las operaciones de IFSF del OCDE/PNUD fue el siguiente:

- OCDE: IFSF está financiado mediante aportaciones voluntarias de los países miembros de la OCDE como parte de un fondo mancomunado para el proyecto «BEPS y países en desarrollo». En 2017, se recibieron aportaciones para financiar IFSF, como parte de este fondo mancomunado, de Alemania, Finlandia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, y la Unión Europea. Durante el periodo reportado, se gastó un total de 495 000 euros (reales) en gastos directos<sup>6</sup>.
- PNUD: se recibió una aportación voluntaria de Finlandia (853 000 dólares estadounidenses) para financiar a IFSF de la que se han gastado 291 000 dólares estadounidenses (reales y comprometidos). El saldo de 562 000 dólares estadounidenses se ha trasladado al siguiente ejercicio.

## 6.6. Comunicación y promoción

**2017/18 fue testigo de una atención positiva y constante por parte de los medios, que contribuyó a dar a conocer las actividades de IFSF.** Entre los avances más importantes se incluyen:

- En diciembre de 2017, el jefe de la Secretaría IFSF fue reconocido por la International Tax Review como una de las 50 personas más influyentes del mundo en el ámbito fiscal en 2017.
- En la Primera Conferencia Mundial de la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria celebrada en febrero de 2018 en Nueva York, la Secretaría IFSF organizó un evento<sup>7</sup> para tratar los puntos específicos de la minería y la valoración de diamantes en África y la importancia de que expertos técnicos ayuden a las administraciones tributarias en auditorías fiscales de determinados sectores.
- IFSF participó en el taller de colaboración de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), celebrado el 19 y 20 de marzo de 2018, y en la sesión plenaria del Festival Mundial de Acción para el Desarrollo Sostenible, celebrado del 21 al 23 de marzo de 2018, en Bonn, Alemania.
- La Secretaría IFSF publicó su primer boletín electrónico<sup>8</sup> en marzo de 2018, para informar al público sobre las actividades y logros más recientes.



6 Los gastos indirectos por administración de las aportaciones voluntarias se cargaron íntegramente al programa «BEPS y países en desarrollo» y no específicamente a IFSF.

7 <http://tiwb.org/es/Recursos/Eventos/diamantes-al-descubierto-los-desafios-de-la-erosion-de-la-base-imponible-y-el-traslado-de-beneficios.htm>.

8 <http://tiwb.org/es/Recursos/medios-de-comunicacion/boletin-electronico-ifsf-vol-1.pdf>.

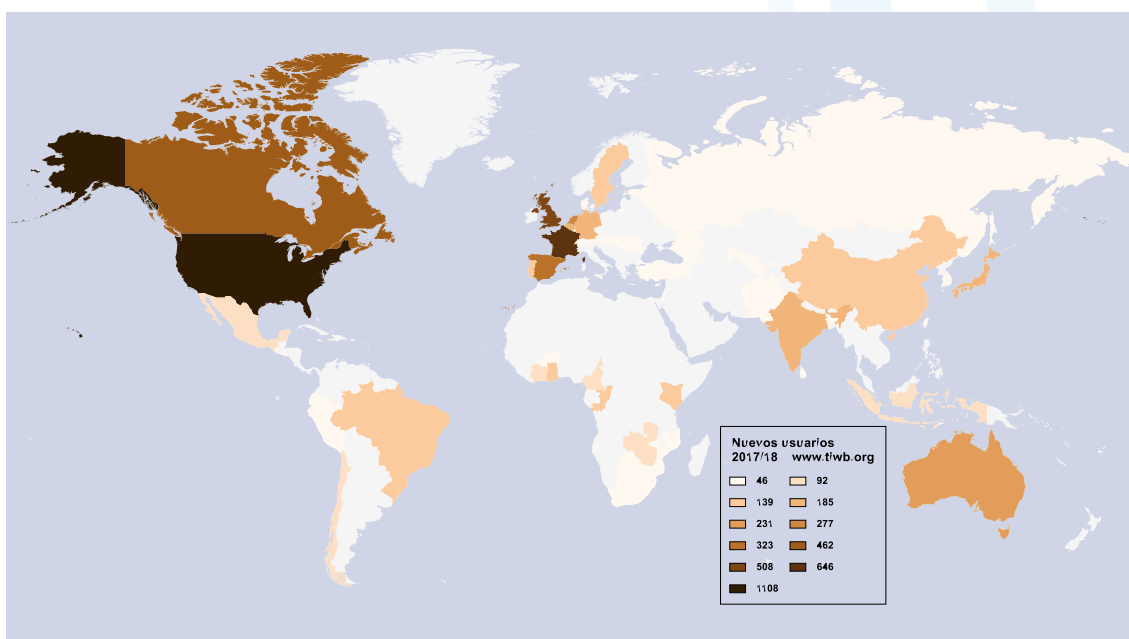


- En el Foro de seguimiento sobre Financiación para el Desarrollo del ECOSOC celebrado en abril de 2018, la Secretaría IFSF organizó un evento<sup>[9]</sup> centrado en los pequeños estados insulares en desarrollo y los desafíos concretos que enfrentan para gravar al sector hotelero. BIAC aportó un experto en la industria al evento, para explicar cómo operan los modelos de negocios en la industria hotelera.

### 6.6.1. Página web y medios de comunicación social

El sitio web de IFSF (<http://www.tiwb.org/es>) es una fuente clave de información sobre la iniciativa. Su estructura se ha ampliado para acoger información sobre estudios de casos concretos y testimonios de las oficinas locales del PNUD. De abril de 2017 a marzo de 2018, el sitio web ha tenido casi 7.500 visitantes. Más del 58 % de las visitas al sitio web de IFSF fueron de personas de habla inglesa, el 8 % de francófonos y otro 6,8 % hispanohablantes. La distribución regional de los nuevos usuarios que se conectaron con el sitio web aparece reflejada en la Figura 6.1.

Figura 6.1. Nuevos usuarios del sitio web IFSF



Nota : Número de nuevos usuarios que entran en el sitio web de IFSF en busca de información en 2017/18.

Fuente : Google Analytics

9 <http://tiwb.org/es/Recursos/eventos/sol-mar-playa-y-mucho-mas.htm>.





## Capítulo 7

# Borrador del plan de acción 2018/19

**IFSF tiene unos objetivos ambiciosos para el periodo comprendido entre 2016 y 2020 para fomentar una cooperación internacional** más eficaz en auditorías con el anhelo de asistir a una mejora de la movilización de recursos internos en los países en desarrollo y lograr un clima de inversión más previsible para los contribuyentes. IFSF tiene como objetivo facilitar la realización exitosa de 100 intervenciones en el periodo comprendido entre 2016 y 2020 (en el Anexo A se incluye un cuadro completo de objetivos).

Para ello, en 2018/19, IFSF quiere lanzar 30 nuevos programas en cooperación con organizaciones regionales e internacionales.

Además, la Secretaría IFSF prevé llevar a cabo las siguientes actividades durante el próximo año:

- Establecer cinco nuevos programas Sur-Sur, bilaterales o trilaterales, y fomentar las posibilidades de tutoría cuando sea posible.
- Organizar al menos dos eventos paralelos en los grandes foros internacionales para promover IFSF e intercambiar experiencia.
- Ampliar el alcance geográfico de IFSF mediante el desarrollo de los vigentes acuerdos de colaboración o cooperación regional en Asia, el Pacífico y la región de América Latina.
- Controlar y evaluar los resultados y las conclusiones de los programas IFSF en curso y finalizados basados en indicadores de impacto a corto, mediano y largo plazo.

- Ampliar y revisar la lista de expertos IFSF y crear un nuevo grupo de expertos en el sector industrial acorde con la demanda.
- Compartir y difundir dos boletines informativos que incluyan estudios de casos de los programas IFSF.
- Realizar un programa piloto sobre delitos fiscales para analizar la posibilidad de incluir programas sobre delitos fiscales en el marco de IFSF en el futuro.
- Estudiar la posibilidad de organizar con colaboradores un taller técnico en el Caribe, que reúna a pequeños estados insulares en desarrollo a fin de ayudar a identificar los riesgos de BEPS en la región.
- Celebrar una gran conferencia internacional IFSF para examinar las conclusiones extraídas durante los últimos cinco años de funcionamiento y analizar una posible ampliación del modelo de IFSF.

## Anexo A

# Objetivos de Inspectores Fiscales Sin Fronteras para 2016-2019

Objetivos	Indicadores proyectados	Contribuciones/Actividades
<p><b>Impacto :</b></p> <p>a) Mejorar la movilización de recursos internos para países en desarrollo.</p> <p>b) Un clima de inversión más seguro y predecible para los contribuyentes.</p>	<p>Evaluaciones posteriores de los proyectos que abarquen (caso por caso):</p> <p>a) a modo de ejemplo, propuestas sobre ajustes de precios de transferencia, determinación de impuestos;</p> <p>b) la reducción de la acumulación de liquidaciones de impuestos impugnadas, así como de encuestas a empresas con resultados positivos; y</p> <p>c) el aumento de ingresos fiscales.</p>	
<p><b>Resultado :</b></p> <p>Los países en desarrollo tienen capacidad para fiscalizar a los contribuyentes de forma justa y eficaz.</p>	<p>Las administraciones tributarias y los Ministerios de Hacienda manifiestan que su capacidad se ha visto fortalecida (por ejemplo, a través de varios indicadores de la Herramienta de Evaluación Diagnóstica para las administraciones tributarias).</p>	

Objetivos	Indicadores proyectados	Contribuciones/Actividades
<p><b>Producto 1 :</b></p> <p>IFSF posibilita la realización exitosa de 100 evaluaciones de riesgo/auditorías en países en desarrollo en el periodo 2016-2020.</p>	<p>Cada programa tendrá indicadores específicos extraídos de la lista de indicadores a corto, mediano y largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una lista de expertos en auditoría fiscal cualificados disponibles para ser designados por IFSF.</li> <li>- Creación de una lista de países anfitriones interesados, basada en la proyección de las oficinas locales del PNUD.</li> <li>- Actualización del sitio web de IFSF, la guía práctica de IFSF y los materiales de promoción disponibles.</li> <li>- Disponibilidad de recursos suficientes para financiar intervenciones de expertos, así como la participación de la Secretaría/Consejo de Gobierno y la oficina local.</li> <li>- Amplia gama de servicios de asistencia para conseguir:               <ul style="list-style-type: none"> <li>15 intervenciones en 2016</li> <li>20 intervenciones en 2017</li> <li>30 intervenciones en 2018</li> <li>35 intervenciones en 2019</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Producto 2 :</b></p> <p>IFSF transfiere conocimientos y competencias en materia de evaluación del riesgo, casos prácticos y finalización de liquidaciones de impuestos a funcionarios de las administraciones tributarias de países en desarrollo.</p>	<p>Informes finales elaborados por expertos, la OCDE/PNUD y las administraciones tributarias.</p> <p>Las Administraciones Anfitrionas informan acerca de los resultados concretos de las intervenciones.</p>	<p>Se llevan a cabo intervenciones de expertos que facilitan la transferencia de conocimientos y competencias.</p>
<p><b>Producto 3 :</b></p> <p>IFSF prepara la labor de análisis y desarrolla conocimientos para fomentar una cooperación internacional más eficaz en materia de auditoría fiscal.</p>	<p>Documentos de investigación y análisis sobre las conclusiones extraídas de los programas IFSF y las repercusiones generales de dichas iniciativas sobre las negociaciones políticas internacionales en materia de cooperación fiscal.</p>	<p>Los programas IFSF están bien documentados y los resultados se difunden a través de informes y otros medios.</p> <p>Se realizan y publican trabajos de investigación y análisis basados en las conclusiones de los programas de intervención de expertos.</p>

Fuente : Este marco reproduce el Informe de progreso y del Plan de trabajo de 2016, aprobado por el Consejo de Gobierno el 16 de abril de 2016.

Nota : las intervenciones de 2019 se contabilizarán completamente en 2020, el último año del ciclo para lograr las 100 intervenciones.



## Anexo B

# Logros del plan de trabajo 2017/18

Objetivo	Situación
1. Prestar apoyo para la implementación de 20 nuevas intervenciones de expertos, o añadir 35 intervenciones según los objetivos para 2016-2019 (Anexo A), en colaboración con organizaciones regionales e internacionales, entre las que se incluirá la creación de tres nuevos programas Sur-Sur como mínimo.	En 2017, la Secretaría superó el objetivo que se había establecido para 2017 de aumentar el número de programas en curso y finalizados a un total de 36, incluidos 3 nuevos programas Sur-Sur. (Para más información, pueden consultarse los apartados 2 y 4.2.1.).
2. Organizar dos eventos paralelos en grandes foros internacionales para promover IFSF e intercambiar conocimientos especializados entre países Sur-Sur, uno de los cuales en el Foro sobre Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas del 23 al 27 de mayo de 2017.	La Secretaría organizó con éxito tres actividades formativas sobre IFSF (para más información, puede consultarse el apartado 6.6). Todo esto se realizó en paralelo a las grandes conferencias internacionales en Nueva York. El 25 de mayo de 2017 y el 23 de abril de 2018, se celebraron dos eventos paralelos al Foro sobre Financiación para el Desarrollo del ECOSOC y, el 15 de febrero de 2018, se celebró un tercer evento en la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria.
3. Fortalecer los acuerdos de colaboración ya existentes con el ATAF y el CIAT dirigidos a ampliar los programas IFSF en África y Latinoamérica y explorar al mismo tiempo nuevos acuerdos de colaboración en otras regiones, como las Islas del Pacífico.	Este objetivo se logró mediante el fortalecimiento de la colaboración con el ATAF y el CIAT a través del intercambio de beneficios y oportunidades entre sus miembros.
4. Organizar un taller para expertos que ya hayan desempeñado tareas de auditoría para IFSF para que puedan compartir e incorporar al desarrollo de la iniciativa las conclusiones extraídas (proviene del Plan de Acción 2016/17).	La Secretaría organizó eventos consecutivos (la Mesa redonda de expertos y el Taller de partes interesadas) el 2 y 3 de noviembre de 2017, en París, Francia (para más información, puede consultarse el apartado 4.1).

Objetivo	Situación
5. Controlar y evaluar los resultados y conclusiones de los programas IFSF en curso en base a los criterios de revisión de impacto y medición establecidos en el presente informe (el Reporte anual IFSF 2016/17).	Sobre los resultados y el control mejorado se informa en el apartado 3.2.
6. Activar y ampliar la lista de expertos del PNUD, lo que implica prestar apoyo a la nueva función asumida por el PNUD de contratación de expertos.	El PNUD está enviando expertos a Egipto, Georgia, Nigeria y Uganda (ver Anexo C).
7. Fortalecer las comunicaciones externas relativas a IFSF y sus resultados, por ejemplo, a través de varios artículos en medios importantes y la publicación de testimonios de IFSF junto con las conclusiones extraídas.	La Secretaría renovó el sitio web de IFSF, publicó su primer boletín electrónico y siguió usando las redes sociales para informar sobre el programa IFSF al público (ver apartado 6.6.1).
8. Alentar a cinco nuevos países colaboradores que estén dispuestos a apoyar de forma directa la intervención de sus expertos, en particular de países en desarrollo.	En 2017/18, cinco países (en concreto, Bélgica, Alemania, India, Nigeria y Sudáfrica) manifestaron su interés o participaron en los programas IFSF en calidad de Administraciones Socias .
9. Captar fondos adicionales para sufragar los costes de las intervenciones de expertos durante el periodo 2017/18, en la medida en que sean necesarios.	En 2017/18, la Secretaría IFSF se financió gracias a aportaciones voluntarias al proyecto «BEPS y países en desarrollo» de la OCDE que hicieron los siguientes asociados para el desarrollo: Alemania, la Comisión Europea, Finlandia, Irlanda, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Suecia. También se realizaron aportaciones en especie mediante la financiación de intervenciones por parte de todas las Administraciones Socias de IFSF.
10. Informar al Consejo de Gobierno sobre los progresos alcanzados a principios de 2018.	La Secretaría informó al Consejo de Gobierno sobre el progreso de la iniciativa.





## Anexo C

# Desglose de los programas IFSF

Tabla C.1. Programas IFSF actuales

País de la Administración Anfitriona	Administración Tributaria Anfitriona	Programa núm.	Experto(s)	Fecha de inicio	Misiones hasta la fecha	Semanas totales en el país
Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	F2016-0006	Funcionarios activos de la administración tributaria	2016	5	5
Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	F2018-0012	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2017	4	2,5
Camerún	<i>Ministère des Finances, Direction Générale des Impôts</i>	F2017-0002	Funcionario activo de la administración tributaria	2017	3	3
República del Congo	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2016-0012	Funcionario activo de la administración tributaria	2017	3	3
Egipto	<i>Egyptian Ministry of Finance</i>	F2016-0011	Experto del Registro y experto en impuestos egipcios	2017	4	4
Etiopía	<i>Ethiopian Revenues and Customs Authority</i>	F2016-0016	Funcionarios activos de la administración tributaria	2015	7	10
Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2017-0013	Experto del Registro	2018	1	1
Jamaica	<i>Tax Administration Jamaica</i>	F2016-0004	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2016	4	4
Jamaica	<i>Tax Administration Jamaica</i>	F2016-0013	Funcionario activo de la administración tributaria	2017	4	7

País de la Administración Anfitriona	Administración Tributaria Anfitriona	Programa núm.	Experto(s)	Fecha de inicio	Misiones hasta la fecha	Semanas totales en el país
Lesoto	<i>Lesotho Revenue Authority</i>	F2015-0003	Funcionarios activos de la administración tributaria	2015	8	9
Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	F2016-0002	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2016	7	7,5
Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	F2017-0009	Funcionarios activos de la administración tributaria	2017	1	1
Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	F2016-0003	Experto del Registro	2016	5	5
Ruanda	<i>Rwanda Revenue Authority</i>	F2016-0014	Funcionarios activos de la administración tributaria	2017	3	2,5
Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2016-0007	Funcionario activo de la administración tributaria	2017	3	3
Sri Lanka	<i>Inland Revenue Department</i>	F2017-0003	Funcionarios activos de la administración tributaria	2018	1	0,5
Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	F2016-0010	Experto del Registro	2017	4	8

Tabla C.2. Programas IFSF sobre casos anónimos

País de la Administración Anfitriona	Administración Tributaria Anfitriona	Programa núm.	Experto(s)	Fecha de inicio	Misiones hasta la fecha	Semanas totales en el país
Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	L2015-0003	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2015	4	3
Camboya	<i>General Department of Taxation</i>	L2016-0003	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2016	1	1
Kenia	<i>Kenya Revenue Authority</i>	L2012-0002	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2012	13	12,5
Perú	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	L2017-0001	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2016	2	1,5
Sri Lanka	<i>Inland Revenue Department</i>	L2016-0005	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2016	4	4
Uganda	<i>Uganda Revenue Authority</i>	L2016-0001	Antiguos funcionarios de la administración tributaria	2016	4	4
Vietnam	<i>General Department of Taxation, Ministry of Finance</i>	L2016-0006	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2015	4	3
Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	L2015-0001	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2016	2	1
Zimbabue	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	L2015-0002	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2016	3	3

Tabla C.3. Programas IFSF de expertos del sector industrial

País de la Administración Anfitriona	Administración Tributaria Anfitriona	Programa núm.	Experto(s)	Fecha de inicio	Misiones hasta la fecha	Semanas totales en el país
Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	IE2017-01	Experto del sector industrial	2017	1	0,5
Liberia	<i>Liberia Revenue Authority</i>	IE2016-01	Experto del sector industrial	2016	7	7,5

Tabla C.4. Programa piloto sobre delitos fiscales

País de la Administración Anfitriona	Administración Tributaria Anfitriona	Programa núm.	Experto(s)	Fecha de inicio	Misiones hasta la fecha	Semanas totales en el país
Namibia	<i>Inland Revenue Department</i>	TC2018-0001	Antiguos funcionarios y funcionarios activos de la administración tributaria	2018	1	1*

Nota : Durante la primera misión, se prestó asistencia al equipo en la Academia OCDE en África, situada en Nairobi, Kenia.

Tabla C.5. Próximos programas IFSF

País o Jurisdicción de la Administración Anfitriona	Administración Tributaria Anfitriona	Programa núm.	Experto(s)	Fecha de inicio
Benín	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2017-0010	Funcionario activo de la administración tributaria	2018
Botsuana	<i>Botswana Unified Revenue Service</i>	F2018-0008	Por definir	2018
Chad	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2018-0010	Por definir	2018
Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	F2018-0001	Por definir	2018
Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	F2018-0002	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2018
Costa Rica	Dirección General de Tributación	F2018-0011	Por definir	2018
Costa de Marfil	<i>Direction Générale des Impôts</i>	F2017-0005	Funcionario activo de la administración tributaria	2018
Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2018-0005	Por definir	2018
Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2018-0006	Por definir	2018
Kosovo	<i>Tax Administration of Kosovo</i>	F2017-0008	Experto del Registro	2018
Malawi	<i>Malawi Revenue Authority</i>	F2018-0007	Por definir	2018
Maldivas	<i>Maldives Inland Revenue Authority</i>	F2018-0004	Por definir	2018
Mauricio	<i>Mauritius Revenue Authority</i>	F2018-0003	Por definir	2018
Nigeria	<i>Federal Inland Revenue Service</i>	F2017-0011	Por definir	2018

País o Jurisdicción de la Administración Anfitriona	Administración Tributaria Anfitriona	Programa núm.	Experto(s)	Fecha de inicio
Perú	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria	F2017-0006	Por definir	2018
Suazilandia	<i>Swaziland Revenue Authority</i>	F2017-0004	Por definir	2018
Ucrania	<i>State Fiscal Service of Ukraine</i>	F2017-0012	Por definir	2018
Vietnam	<i>General Department of Taxation, Ministry of Finance</i>	F2017-0007	Por definir	Por definir
Zambia	<i>Zambia Revenue Authority</i>	F2018-0009	Funcionario activo de la administración tributaria	2018
Zimbabue	<i>Zimbabwe Revenue Authority</i>	F2017-0001	Por definir	Por definir

Tabla C.6. Programas IFSF terminados

País de la Administración Anfitriona	Administración Tributaria Anfitriona	Programa núm.	Experto	Periodo	Número de misiones	Semanas totales en el país
Albania	<i>Albanian Tax Directorate</i>	F2015-0001	Funcionario activo de la administración tributaria	2015	1	47
Colombia	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	L2012-0001	Antiguos funcionarios de la administración tributaria	2012-2014	9	9
Costa Rica	Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda	F2016-0005	Funcionarios activos de la administración tributaria	2016-2017	5	5
Georgia	<i>Georgia Revenue Service</i>	F2016-0008	Antiguo funcionario de la administración tributaria	2016-2017	3	3
Ghana	<i>Ghana Revenue Authority</i>	F2014-0001	Funcionarios activos de la administración tributaria	2013-2018	9	8,5
Malawi	<i>Malawi Revenue Authority</i>	L2016-0002	Antiguos funcionarios y funcionarios activos de la administración tributaria	2016	5	5
Senegal	<i>Direction Générale des Impôts et des Domaines</i>	F2015-0002	Funcionario activo de la administración tributaria	2014-2015	6	6

## Anexo D

# Consejo de Gobierno



**Angel Gurría**

(Secretario General de la OCDE, Copresidente)



**Achim Steiner**

(Administrador del PNUD, Copresidente)



**Mauricio Cárdenas Santa María**

(Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia)



**John Christensen**  
(Presidente del Consejo de la Red de Justicia Fiscal)



**Sir Paul Collier**  
(Profesor, Universidad de Oxford)



**Bob Hamilton**  
(Comisario de la Administración Tributaria de Canadá)



**Sigrid Kaag**  
(Ministra para el Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo de los Países Bajos)



**Ngozi Okonjo-Iweala**  
(Ex - ministra de Hacienda de Nigeria)



# Inspectores Fiscales Sin Fronteras

## Informe Anual 2017/18

Este Informe de la Secretaría abarca la actividad de Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF) desde mayo de 2017 hasta abril de 2018 (el segundo año completo de actividad de IFSF en virtud de los acuerdos de colaboración entre la OCDE y el PNUD). El Capítulo 1 ubica a IFSF dentro el contexto volátil de la fiscalidad y el desarrollo. El Capítulo 2 ofrece detalles sobre el abanico de actividades llevadas a cabo para poner en marcha los programas IFSF. El Capítulo 3 refleja los resultados logrados y su medición. El Capítulo 4 destaca las conclusiones extraídas durante la Mesa redonda de expertos y el Taller de partes interesadas organizado por IFSF en noviembre de 2017, mientras que el Capítulo 5 resume las alianzas y colaboración global. El Capítulo 6 describe los avances organizativos y el Capítulo 7 presenta un borrador del plan de acción para el próximo ejercicio.

